Montevideo—Lúnes 16 de Marzo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,106

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ [illegible]
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 16.—Con el mayor órden [illegible] ayer la eleccion de los electores de senadores. Hubo diez mil sufragantes, casi en su totalidad de la Union Cívica. Puede considerarse como [illegible] los doctores Alem y Delvalle.

—Telegrama de Mendoza dice que los cívicos [illegible] en la eleccion municipal de ayer. Hubo [illegible] resultando heridos.

—Todavía ignórase á cuanto alcanza el empréstito [illegible].

—La Cámara sindical suspendió hasta nueva órden la cotizacion acordada para los títulos de dicho [illegible].

—Continúa muy enfermo el general Frías. Disminuyó [illegible] la fiebre, pero sigue el delirio.

—Próximamente será inaugurado en el hospital [illegible] el pabellon construido á expensas del industrial Emilio Beckert. Tiene comodidades para 40 enfermos.

—El cura de Santa Lucía proyecta una colosal peregrinacion de toda su parroquia al santuario de Nuestra Señora de Lujan.

—Continúa enfermo el doctor Alem, efecto ayer [illegible].

—Regular concurrencia asistió á las carreras de [illegible]. Ganaron Chico, [illegible], Westminster, Poblador, Carpintero, Diane de Lys y Lise Fleuron.

Buenos Aires, 16—Recibiéronse las siguientes [noticias] de Chile:

Santiago de Chile, 15—Claudio Vicuña renunció su [cargo] de ministro del Interior por haber sido elegido [candidato] á la Presidencia. Fué nombrado en su lugar [el] ministro de Relaciones Exteriores Domingo Godoy, [siendo] reemplazado por Ricardo Cruzat Hurtado.

El vapor *Imperial* en su último viaje al Norte no [pudo] desembarcar soldados ni pertrechos de guerra [en] la costa de Tarapacá por estar vigilada por la escuadra. Tuvo que desembarcar en el puerto Del Huacho.

Cambio á 16 3/4.

Fuente del Inca, 15—En la tarde del 6 las fuerzas del coronel Robles reunidas á las de los coroneles Gana y Arrate que se encontraban acampadas al Sur de Pozo Almonte, entre este pueblo y la oficina de Serena, teniendo mil ochocientos hombres, fueron atacados por los revolucionarios en número de dos mil quinientos, sufriendo las tropas del gobierno una espantosa derrota y muriendo el coronel Robles que recibió veinte balazos segun los testigos presenciales; en el momento de haber sido herido de dos balazos, pedia hablar con el jefe.

El coronel Gana huyó, herido en una mano, lo mismo que el coronel Arrate, acompañados de 25 soldados.

La mortandad ha sido grande; la mayoría de los heridos son de gravedad, contándose casi toda la oficialidad.

Los revolucionarios han tenido muchas bajas, resultando heridos el teniente Williams y el segundo jefe del batallon de Taltal; pero apoderáronse de toda la artillería y su caballería hizo destrozos grandes en las filas gubernistas, tomándose prisioneros dos compañías del 5.º de línea. La batalla fué mandada por los coroneles Canto y Holley. Síbese que el coronel Robles háse resistido presentar la batalla durante tres dias, esperando refuerzos que no llegaron.

En este combate el gobierno perdió sus mejores fuerzas de línea, pues desaparecieron los regimientos de artillería de granaderos á caballo y los batallones 5.º y movilizados de Angol, una gran parte de los batallones de Quillota, el 13.º y 10.º de línea, una compañía del 2.º y cuerpo de policía cívicos de Iquique. Tras este golpe el gobierno acaba de recibir otro tan grande en la pérdida del vapor *Maypú*, que se sublevó en la misma rada de Valparaiso al mando de Vicente Zegers y del sargento mayor García Valdivieso, á quien creíase gubernista acérrimo.

Este vapor, de gran marcha como el *Imperial*, habia sido armado en guerra, tenia á su bordo veinte ametralladoras, dos millones de tiros, un gran número de fusiles y municiones y estaba listo á salir al Norte para auxiliar á las fuerzas gubernistas.

En la madrugada del sábado García Valdivieso, que era el jefe de uno de los fuertes, despues de clavar los cañones de éste que eran del sistema moderno y recien llegados de Europa, trasladóse á bordo del *Maypú* con doscientos cincuenta hombres, hizo levar las anclas al piloto, amenazándolo de muerte, y salió tranquilamente del puerto de Valparaiso, recogiendo una gran cantidad de gente en la costa y que estaba ya preparada.

Este golpe ha sido mortal para el gobierno, pues el *Maypú* tenia arreglado un código de señales con el *Imperial*, y es muy probable que éste c[aiga] ahora en poder de la escuadra.

Además, del puerto de los Vilos háse visto al *Imperial* perseguido por la *Esmeralda* y el *Huascar* que disparábanle cañonazos sin cesar, llevándoles el *Imperial* milla y media de ventaja, pero hasta ahora no se conoce el resultado de esta persecucion.

El Gobierno de Balmaceda ha caido en gran desprestigio y reina mucha desmoralizacion en el ejército rechtado. La crisis es espantosa y el cambio [bajó] abajo de 15 peniques, porque el Gobierno ha lanzado ya á la circulacion una emision de doce millones de pesos, considerada clandestina, pues solo ha sido votada por Balmaceda.

Calcúlase que los revolucionarios tienen actualmente de seis á ocho mil hombres perfectamente armados y disciplinados.

Comerciales

Buenos Aires, 16—Oro, 342.
Acciones Banco Nacional, al contado, 74.50.
Id. Banco Constructor, id. 9.20.
Id. Muelles Catalinas, id. 13.50.

NOTICIAS GENERALES

Hospital de Caridad—Marzo 14—Entró un individuo brasilero, marinero, con herida cortante del brazo derecho; hecha la curacion, se marchó para su domicilio.

Luis Florentino, italiano, frutero, con herida cortante de la raiz del dedo meñique (mano izquierda).

—Francisco Brune, italiano, vendedor de fruta, con herida punzo cortante en la region glútea izquierda.

Marzo 15—Antonio Pardiñas, español, con dos heridas punzo-cortantes de la region lateral izquierda y anterior del cuello y otra en el borde del labio inferior.

Juan M. Balta, oriental, cochero, con herida de arma blanca penetrante en la cavidad abdominal (region epigástrica).

Pedro Sixto, italiano, peon con fractura transversal de la rótula derecha.

Dolores Posse, española, modista, con herida latero-contusa de la region frontal; practicada la primera cura por el doctor Imas y el practicante Chans, fué llevada por la autoridad policial.

Juan Adusto, oriental, marinero, con herida contusa de la articulacion radio carpiana de la muñeca derecha.

María Antonia Carlotta, italiana, verdulera, con fractura compuesta del tercio superior de la pierna izquierda.

Jesús Calo Santiago, español, peon, con dos heridas penetrantes de la parte posterior derecha del torax.

Eulogio Diaz, oriental, carnicero, con herida de arma de fuego de la mano derecha.

Vicente Monguivelli, italiano, cochero, con dos heridas contusas del cuero cabelludo.

Todos fueron curados por los doctores Imas y Cebrian y los practicantes Canessa y Chans.

Esquiladores—Apoyamos el dictámen de la Asociacion Rural recaido en el siguiente proyecto que le fué sometido por el Gobierno:

Artículo 1.º A los treinta dias de la publicacion de la presente, toda persona que desee ejercer el oficio de *esquilador* deberá ser inscripto en un Registro que llevará esta Jefatura, prévia presentacion de un certificado de buena conducta, firmado por dos vecinos de respetabilidad, obteniendo por ese hecho una papeleta *grátis*—que se renovará cada año y que contendrá la filiacion del matriculado.

Art. 2.º Quedan exceptuados de la matrícula preceptuada:

1.º Los propietarios de los rebaños donde respectivamente se efectuase la *esquila*.

2.º Los que por razones de vecindad, amistad ó parentesco inmediato, practiquen esos trabajos, en carácter de servicios recíprocos.

Art. 3.º El capataz ó encargado de una cuadrilla de esquiladores, será responsable por ocultacion de cualquier falta ó delito que pudieren cometer los que están bajo su dependencia.

Art. 4.º Los contraventores sufrirán una multa de cuatro á diez pesos ó prision en su defecto.

Art. 5.º Cométese á las policías del departamento la vigilancia sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente.—Rocha, Diciembre 15 de 1890.—*P. Lapeyre* (hijo).

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, Febrero 28 de 1891.—Exmo. señor:—En la consulta de la Jefatura Política de Rocha, acerca de la promulgacion de una ordenanza estableciendo un registro de esquiladores y expedicion gratis de la papeleta que contenga la filiacion del matriculado, la junta directiva dice:

Que no juzga bastante justificado el establecimiento de esa matrícula, para los que se dedican á la tarea de esquilador, lo cual no constituye un oficio fijo, sino una tarea accidental; esa medida causará trastornos impidiendo la libertad del trabajo y no daria los resultados que se propone la Jefatura.

Las esquilas se hacen, generalmente, con un personal de vecinos conocidos, y cuando no sucede así, la policía debe vigilar á los que juzgue sospechosos.

Puesta en práctica la ordenanza propuesta, los esquiladores extraños á la seccion policial, no podrian ejercer esa tarea, porque no encontrarían vecinos de respetabilidad que abonasen su conducta, desde que fueren desconocidos.

Por otra parte, si disposiciones de esta naturaleza se adoptasen, lo mismo que se abre un Registro para esquiladores, debía abrirse para segadores, peones de tropa y todas las demás profesiones.

La Junta Directiva comprende y aprecia los móviles que han inspirado al señor Jefe Político de Rocha, al proponer su proyecto de ordenanza: es una tendencia al establecimiento de la cédula de vecindad—pero que no es de práctica ni conveniente, circunscribiéndose á un número de personas que no pueden constituir gremio, ni ejercen una profesion permanente.

La Jefatura Política de Rocha, encontrará medios más acertados de corregir los delitos ó faltas cometidas por los esquiladores, sin apelar á la institucion de una matrícula especial.

Reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Federico R. Vidiella*, presidente; *Florencio Elzaurdia*, vocal-secretario.

Señor oficial mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho.

Quien mal anda mal acaba—Escriben del Carmelo:

El domingo por la noche ha ocurrido en la costa de Víboras un hecho sangriento, el cual dió por resultado la muerte del teniente Remigio Lopez, hombre de malos antecedentes que por sus fechorías tenia en continua alarma á aquel pacífico vecindario.

Salió el teniente Lopez de su casa el mismo dia del suceso y se dirigió á la pulpería de don José Iribarren, de donde se fué al poco rato á la casa de familia de un tal Illescas; una vez allí, empezó á insultarla y amenazarla de muerte. En vista de estas amenazas, huyó despavorida á la casa de don Ramon Merlo.

Mas tarde volvió Lopez al almacen y despues de echar un *trago* fué de nuevo á la casa de Illescas y encontrándose allí éste se vió obligado á encerrarse en su habitacion para verse libre de una muerte segura; mientras tanto, Lopez con el facon agarró á puntazos las puertas y ventanas de la habitacion.

De ahí se fué á la casa del vecino don Lisandro Gimenez y allí se tomó en alegacion con el jóven Tránsito Nieto (hijo) á quien amenazó de muerte.

Entonces fué llamado el vigilante segundo Tristan Rodriguez, que se encontraba con el guardia civil Dionisio Torres en el almacen del señor Iribarren, el que una vez en la casa del señor Gimenez, trató de apaciguar á Lopez con palabras comedidas; pero éste en cambio llenóle de injurias y amenazas. Entonces el vigilante le dió la voz de preso y por toda contestacion Lopez echóle un ajo, y corriendo al lado de su caballo y sacando una pistola le tiró un tiro al vigilante que fué á perforarle el sombrero y otro al guardia civil Torres. Rodriguez á su vez le tiró dos tiros, hiriéndolo de gravedad y gritándole que se rindiera; Lopez en vez de acatar la órden lo atropelló con un facon en una mano y con la pistola en la otra, viéndose el vigilante en la necesidad de tomar el machete del guardia civil é inferirle varias nuevas heridas que le causaron la muerte.

Seguidamente el vigilante fué á dar aviso al teniente alcalde del distrito, y como no se encontraba éste en esos momentos, fueron llamados tres vecinos: don Ramon Merlo, don Francisco Bonifacio y el sargento mayor don Luciano Menzon.

El vigilante Rodriguez fué conducido á la Colonia, á disposicion de la Jefatura para ser sometido á la justicia ordinaria.

Contra la ignorancia—El doctor don Lucas Herrera y Obes ha recibido una nota de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de San José, rogándole se interese en que el Cuerpo Legislativo autorice la creacion de seis escuelas mas en aquel departamento.

Actualmente funcionan en él veintidos escuelas públicas, en las cuales se educan 1392 alumnos.

Pero segun el censo últimamente levantado, hay en edad de ir á la escuela y no concurren por falta de éstas:

En la 1.ª seccion urbana, 300 niños; id. id. id. id. rural, 1614 id.; id. id. 2.ª id. id., 1101 id.; id. id. 3.ª id. id., 203 id.; id. id. 4.ª id. id., 697 id.; id. id. 5.ª id. id., 469 id.; id. id. 6.ª id. id., 367 id.; total, 4851 niños.

Así debe ser siempre—Copiamos de *El Pueblo*, de San José:

"En el tren del lúnes marcharon para la capital, con el coronel Ricardo Estevan, varios mozos que no teniendo ocupacion alguna en esta villa, ingresarán en calidad de cadetes en la artillería de plaza.

Segun datos que tenemos, esos aspirantes á artilleros son voluntarios de verdad que han firmado contrato con el indicado fin."

El "Buffon"—El trasatlántico de este nombre ha recibido en Fray Bentos, con destino á Amberes, los siguientes productos de la fábrica Liebig: 18071 cueros vacunos salados, 105,509 kilos guano de carne, 16,053 kilos lenguas conservadas y 30,544 astas.

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Tapes, Gutierrez, Zapican, N co Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar y Rocha.

Nublado en Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Noticias musicales—Leemos en la *Gaceta Musical*:

Los Sres. Rius y Angelini se han constituido en empresarios, y al efecto contratarán para el próximo invierno una compañía de ópera que funcionará en el Nuevo Politeama.

Parece que han pedido una subvencion al gobierno; y entre sus novedades de repertorio puede darse como cierta la representacion de la ópera *Liropeya*, del maestro Ribeiro.

—Tuvimos ocasion de oir en la noche del viernes, en la plaza Constitucion, una pieza sobre motivos de *Gioconda*, ejecutada por la banda del batallon 2.º de cazadores.

Tanto el arreglo de esa pieza como su ejecucion merecen un aplauso, y lo tributamos con gusto al jóven director de dicha banda militar, nuestro compatriota Almada.

La falta de espacio nos impide hoy ocuparnos tambien de la banda del 4.º de cazadores, que hizo en estas noches las delicias de los paseantes con el arreglo del maestro Miraglia sobre la *Cavallería Rusticana*.

Bendiciones—He aquí las bendiciones formuladas por nuestro nuevo obispo, monseñor Soler, en su primera pastoral expedida en Roma el 8 de Febrero, dia de su consagracion:

"....Nos levantamos del altar en donde acabamos de recibir el sagrado crisma y la uncion del Espíritu Santo, para impartir nuestra primera bendicion episcopal á los que el Sumo Pontífice acaba de darnos por hijos, y á quienes amamos ya como tales, con tan grande y entrañable amor que en adelante quedarán confundidos nuestros destinos con los suyos: *Benedictio Dei omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos et maneat semper.* Con ella y por ella, rogámosle, Señor, *oramus te, Domine*, que bendigas á nuestro clero secular y regular, para que con santa abnegacion se consagre constantemente á la divina y difícil tarea de dirigir las almas en la ley de Jesucristo, á fin de que sea siempre digno del dictado glorioso de *la luz del mundo y sal de la tierra*.

Rogámoste, Señor, bendigas copiosamente y en especial á nuestros venerables párrocos, cooperadores y ministros en el cultivo de la viña de Jesucristo, de quienes *conocemos las obras de celo, las fatigas y la paciencia, las tribulaciones y la pobreza*; y en quienes, despues del auxilio de tu santa gracia, colocamos nuestra principal esperanza para la realizacion de nuestra mision episcopal. Bendícelos, Señor, en su santo ministerio y corónalos con la inefable merced que está preparada á los pastores celosos é infatigables por la gloria de Dios y salud de las almas.

Bendice, Señor, *benedic Domine*, á esos abnegados religiosos que se emplean en la gran obra de la educacion de la juventud, y en especial de los jóvenes levitas en las ciencias y letras humanas y sagradas, en el temor de Dios y en las buenas costumbres, porque su obra es benéfica y trascendental para la causa de la religion y de la sociedad.

Bendice, Señor, á nuestro querido Seminario, plantel hermoso y sagrado de la progenie sacerdotal; dorada esperanza de la Diócesis y de la patria, y que constituirá con tu gracia la consolacion y la corona de nuestro episcopado.

Benedictio tua, Domine; tu bendicion, Señor, para todos los religiosos y religiosas, á fin de que despreciando los halagos y placeres de este mundo, perseveren en la profesion de los consejos evangélicos y sean tambien nuestros cooperadores en los trabajos apostólicos y el honor del pueblo fiel por el ejemplo de sus virtudes. Haz que se multipliquen para bien y gloria de nuestra diócesis que nos sea dado siempre protegerlos y amarlos como hermano y como padre.

Rogámoste, bendigas tambien á esas loables y beneméritas asociaciones seglares, instituidas para practicar la piedad y la caridad, promover y defender los intereses católicos, que es la grande y providencial mision del apostolado seglar.

Haz que se penetren de este sentimiento invencible, que combatir por la fé es luchar en pro de los más grandes intereses de este mundo.

Bendice, señor, á los altos poderes de la nacion y á sus magistrados y en especial á aquel que por su elevado puesto debe regir los destinos de la patria, para que constantemente la guie por las vias del honor, de la justicia y de la prosperidad.

Bendice tambien al ejército de la República, á fin de que, no teniendo más que al Dios de los ejércitos, no tenga ningun otro temor, y sepa sostener la gloria y estabilidad de la nacion y defender con honor la bandera de la patria.

Bendice, Señor, *benedic Deus*, á nuestra amada ciudad episcopal y á todos los habitantes de la República. Bendice á los padres para que sean ejemplo de vida cristiana á sus hijos; bendice á los hijos para que sean el honor y el consuelo de sus padres; bendice á los maestros para que formen una generacion morigerada y cristiana; bendice á los discípulos para que sean las coronas de sus maestros; bendice á los ricos para que tengan entrañas de misericordia para los que sufren miseria física y moral; bendice á los pobres para que tenga resignacion y aliento en las promesas divinas: bendice á todos los afligidos y atribulados para que en Tí encuentren consolacion y alivio en El; bendice al pueblo del Uruguay, para que con la observacia de tu santa ley sea digno de la democracia, y comprendo que solo el evangelio puede enseñarle la libertad, la igualdad y la fraternidad de anheladas.

Una bendicion especial, Señor, para los que se encuentran lejos de la verdad y en las sombras del error, á fin de que gocen de tu luz pura é indeficiente y todos en Tí seamos unos; bendice á los que han olvidado la virtud y la religion de sus padres, para que tengan la fuerza y la energía santa de volver á la práctica de sus deberes y al seño de la Madre comun y gloriosa.

Bendice, Señor, á la patria y á la iglesia uruguaya, á fin de que siendo Tú quien las rige, en Tí pongan su gloria y su esperanza. *Rege eost et extolle illos.* Bendice, en fin, á este novel pastor, para que fuerte con tu fortaleza, poderoso con tu cruz, y sabio con tu sabiduría, sepa conducir su amada grey por los caminos de la virtud y perfeccion cristiana hasta las mansiones eternales."

Las carreras—La concurrencia que asistió á las carreras de ayer en el Hipódromo de Maroñas fué mucho menor que la de las últimas carreras internacionales. Lo mismo decimos de la algazara, por nó de la animacion en las apuestas, que esta vez fué mayor, como se verá por los números que daremos.

El honor de la jornada pertenece en primer lugar á *Jonquill* del Stud Gladiador, que obteniendo un lucido triunfo en el gran premio "General Artigas", se ha conquistado definitivamente un puesto en primera línea. Mencionaremos en seguida á "Vanguardia", que se llevó los dos premios que entró á disputar, y por último á *Recuerdo* que contra todos los augurios obtuvo un lugar de honor en la gran carrera del dia.

En la misma *Triboulet* y *Tangarupá* dieron pruebas de potente empuje en una gran parte del trayecto, pero circunstancias de que no hemos podido darnos cabal cuenta, los relegaron á un puesto muy á retaguardia. *Murat* entró cuarto, y *Guerrillero*, favorito escandaloso, entró más atrás todavía. La verdad es que muchos entendidos no confiaban en él en esta ocasion y los perdidosos en el sport del Hipódromo fueron en su mayor parte partidarios de simpatía.

Primera carrera—No suscitó entusiasmo alguno. Decididamente nuestro público poco gusta de las carreras de trote, lo que sentimos, dada la manifiesta utilidad de promover el mejor aumento y multiplicacion de las razas de paseo y de coche. *Mula*, del señor J. Castellanos, llevaba 100 metros de ventaja sobre *Volant*, del señor F. Foglia, en un tiro de 3500 metros.

La partida fué mas feliz para *Mula*, que consiguió aumentar su ventaja de una manera bastante apreciable, gracias en parte á que *Volant* no desarrolló en ese primer momento todo su andar. En el repecho se notó que *Volant* no lo subia con la comodidad de su rival, pero en la bajada, su velocidad fué notable, estrechando grandemente la distancia que lellevaba su contrario. El andar de *Mula* se distinguió siempre por su regularidad; el de *Volant* por su desigualdad en diferentes partes del trayecto y por su nerviosidad, llegando á galopar en dos ó tres partes. El triunfo fué de *Mula* con buena delantera. Sport, ps. 3 97.

Segunda—Premio "Fearless"; tiro, 1750 metros; premio, ps. 400. Tomaron parte *Nihil Desperandum*, que tuvo á su favor 371 boletos; *Lucifer*, con 71; *Califa*, con 47; *Heráclides*, con 493; *Ruby*, con 29; *Harmony*, con 284; *Coronela*, con 230; *Atahualpa*, con 28; *Fearless*, con 387; y *Vengadora*, con 79.—Toda la primera parte estuvo la victoria por *Fearless*, que se fué muy adelante; á los dos tercios de la distancia empuja *Heráclides*, con buen suceso y gana la carrera en frente del palco, aunque por muy poca cosa.—Sport, pesos 7.37.

Tercera—Premio "Caustique"; tiro, 1200 metros; premio, pesos 500. Se presentaron *Caustique* (de Buenos Aires, pero residente aquí hace algun tiempo) con 649 boletos; *Tunante*, con 409; y *Política* acompañada de *Vanguardia*, ambas del Stud Oriental, con 966.—*Caustique* no hizo nada en ningun puesto del trayecto; *Política*, apuró lo que pudo á *Tunante*, cejando casi frente al palco, donde entró *Vanguardia* con gran donaire, no pudiendo ser desalojada por *Tunante* muy fatigado por el juego anterior de *Política*.—Sport, pesos 3.77.

Cuarta—Gran premio "General Artigas"; premios: 8,000 pesos al primero, 1,500 al segundo y 500 al tercero; tiro, 2,750 metros. De los 25 inscritos se presentaron los 17 siguientes:

Jonquil y *Aquiles*, del stud Gladiadores, que obtuvieron 412 boletos; *Murat*, con 237; *Guerrillero* y *Vengador*, del Stud Oriental, con 1614; *Cábala*, con 22; *Triboulet* y *Voltigeur* de la Ecurie Luchadores, con 89; *Volubilis*, con 22; *Centinela*, con 210; *Recuerdo*, con 56; *Firmin*, del Stud Monfi (de Buenos Aires), con 433, *Yago*, con 49; *Bolivar*; (Buenos Aires) con 83; *Tangarupá*, con 598; *Herleta*, con 27; y *Agripina*, con 62.—Total de boletos, 4274.—En el sport *á placé*, se vendieron 830 boletos, gozando los caballos mas ó menos el mismo favor relativamente.

Pocos detalles ofreció esta carrera. El prólogo fué larguísimo: las salidas falsas numerosas, cosa que mucho molestó á algunos caballos, como *Guerrillero* por ejemplo, que á cada partida de esas disparaban por cientos y cientos de metros sin que sus jockeys lograron sujetarlos en la rápida pendiente.—Dada la señal de partida, no tardó *Jonquil* (montado por Rigoletto) en ponerse á la cabeza de la vertiginosa procesion y no abandonó su puesto hasta el fin, llegando á la meta al parecer aliviado y con notable ventaja.

Los demas incidentes fueron de luchas parciales de segundo á tercer término, limitadas á reducidos espacios y tiempos.—Muy celebrada fué la entrada de *Recuerdo*, que llegó segundo. Tercero entró *Firmin*.—Sport, pesos 18 67.—En el sport *á placé*, los boletos del ganador obtuvieron pesos 4.80; los de *Recuerdo*, solo nada menos que á pesos 35.03; y los de *Firmin* obtuvieron pesos 4.71.

Quinta—Premio "Financiera"; tiro 1.600 metros; premio 400 pesos.—Tomaron parte *Vanda*, con 545 boletos; *Generala*, con 234; *Troya*, con 264; *Soledad*, con 419 y *Fearlers*, con 246.—*Vanda*, como de costumbre salió adelante; pero esta vez se sostuvo valientemente, no dejándose pasar ni por un segundo. *Fearlers* corrió bien y llegó en seguida.—Sport, pesos 5.17.

Sexta—Premio "Solitario": tiro 1.900 metros; premio 500 pesos. Tomaron parte *Solitario*, con 474 boletos; *Tartarin*, con 453; *Tunante*, con 77; *Remington* y *Vanguardia* (Stud Oriental), con 633; y *Ecarté*, con 345.—Fué un triunfo para *Vanguardia*, que así ganó dos en la jornada de ayer.—Segundo *Ecarté*. Sport, pesos 5.57.

RESÚMEN DE LAS APUESTAS EN EL SPORT DEL HIPÓDROMO

Primera carrera	263 boletos
Segunda carrera	2.019 "
Tercera carrera	2.024 "
Cuarta carrera	4.274 "
Quinta carrera	1.760 "
Sexta carrera	1.962 "
Total	12.302 boletos

¡O sean 24,604 pesos oro sellado!
Y esto en tiempo de crisis!

Cambio de sonata — Por fin la empresa del *Nuevo Politeama* ha comprendido que incurriría en crueldad continuando noche á noche con *Juan Moreira*.

Vale plata ese personaje; pero tambien conviene no manosearle demasiado, por aquello de que lo mucho empalaga.

Hoy comienza el período de *Juan Cuello*, cuyo argumento abunda en atractivos.

Creemos que ese cambio de sonata ha de ser tan provechoso para los intérpretes de la obra como agradable para los espectadores.

¡Corramos esta noche hácia el *Nuevo Politeama*!

Pañuelos mitristas—Muchas gracias por el pañuelo que hemos recibido y al cual se refiere esta carta exuberante de entusiasmo argentino:—Montevideo, Marzo 15 de 1891:

Con motivo de la manifestacion que piensa hacérsele al general Bartolomé Mitre á su llegada á esta capital, hemos publicado su retrato y biografía, sobre seda, adjuntándola un ejemplar que esperamos aceptará en recuerdo de tan gran dia.

Aprovechamos esta oportunidad para inscribirnos.—S. A S. S.—*Ries y Borzone*.

Produccion de trigo—Excusamos publicar datos parciales, que nada dicen al objeto que se ha propuesto la Asociacion Rural.

En ese caso no se hallan los siguientes, que abarcan *el departamento*, si bien cabe observar que el Jefe Político de Canelones ha cumplido su tarea á medias, pues la circular pedia se especificara el trabajo manual y el de las máquinas agrícolas:

Jefatura Política y de Policía.—Paysandú, Febrero 26 de 1891.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Federico R. Vidiella.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de esa Asociacion, fecha 2 del corriente, en la que se sirve pedirme los datos positivos de la cosecha de trigo en el departamento. Penetrado de la importancia del trabajo estadístico, que tan patrióticamente acomete esa honorable Asociacion, no he omitido medio alguno al alcance de esta Jefatura á fin de obtener los datos más exactos posibles; no obstante, es muy posible que ellos sean deficientes por cuanto, salvo honrosas excepciones, los productores, por regla general, son resistentes á dar los datos estadísticos que se les piden sobre sus producciones, temerosos de que tras la estadística ven el impuesto.

El resultado obtenido es el siguiente: se han cosechado en el departamento treinta mil doscientas veintinueve fanegas de trigo; veintinueve mil setecientas treinta y ocho fanegas fueron trilladas por cinco máquinas; cuatro cientas trece con yeguas y la setenta y ocho restantes á mano.

Dejando así llenado el pedido de esa honorable Asociacion, cumplo con el deber de llevar á su conocimiento, que estoy dispuesto á suministrar con la mejor buena voluntad cualquier otro dato que se digne pedir á esta Jefatura.

Saludo al señor presidente con toda consideracion y aprecio.—*Pedro Etchebehere*.

Jefatura Política de Canelones.—Guadalupe, Marzo 11 de 1891.—Señor presidente:—En virtud de lo solicitado por esa Asociacion, en su nota de fecha 2 de Febrero próximo pasado, hago saber á usted que la cantidad de trigo recolectado en este departamento en la última cosecha, asciende á 218,095 1/2 fanegas, producidas del modo siguiente:

Seccion	Fanegas recogidas
1.ª Seccion, fanegas recogidas	17 993
2.ª " " "	13.452
3.ª " " "	264.472
4.ª " " "	13.132
5.ª " " "	445 1/2
6.ª " " "	33.106
7.ª " " "	14.631
8.ª " " "	8.000
9.ª " " "	14.893
10.ª " " "	20.053
11.ª " " "	14.846
12.ª " " "	12.719
13.ª " " "	11.151
14.ª " " "	15.214
Fanegas	218.092 1/2

Dejando así llenados los deseos de esa Asociacion, me es grato saludar á usted á quien Dios guarde muchos años.—*Francisco Marquez*.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Federico R. Vidiella.

Academia taquigráfica — Hoy á las 8 de la noche se inaugurará en el Colegio Nacional el nuevo curso gratuito de taquigrafía.

Atribuimos mucha importancia á esa enseñanza que responde á las necesidades del periodismo en las Cámaras, los clubs, los *meetings* y todo acto que se relacione con la vida pública.

"La Bruja"—Esta zarzuela, nuevita en hoja para el ilustrado público montevideano, ha producido la brujería de darle al teatro San Felipe un par de entradas muy satisfactorias para la boletería.

Bebamos el agua del Leteo en lo que atañe al argumento, y ocupémonos de la parte que corresponde á los órganos auditivos en relacion á la música.

Sobresalen una jota, un coro de pelotaris impregnado de originalidad, un *rataplan* y una escena conventual de aspirantes á monja.

Además, hay varios trozos muy expresivos y bien instrumentados.

El desempeño fué correcto y obtuvo merecidos aplausos.

Esta noche se repetirá *La Bruja*.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Eolo*:

Del Salto—F. Leonis, Magdalena David, E. Casaños, Angela Laprelli, J. Pizaco.

De Concordia—J. Duarte y 1 mas, S. Dobal y 2 mas.

De Paysandú—J. Falamos, F. Carzola.

Del Uruguay—J. A. Vazquez y señora, D. Bompay.

De Fray Bentos—Genoveva Ramos, L. Latorre y 1 soldado.

De Mercedes—W. Braga, Elvira Chopitea y una señorita, J. Mayol, Dolores Couse.

De Dolores—E. Miguel.

De Buenos Aires—N. Oldamann, M. Varela, J. Bustos, A. Gonzalez, A. Gomez, P. Santillon, J. Kaulmann, M. Cheldes, J. Diaz, J. A. Podestá, M. Ferrani, F. Acuña, V. Rodriguez, señora de Acuña y dos menores, C. Spegazzini, A. Chaquer, J. Herrera, señora de Dres, J. Don, E. Colpi, L. Fraga y 3 mas, J. Duglas, M. Andreu, G. Brown, P. Smith, M. Paria, J. Gamarey y señora, L. Reyes, J. Brezone, A. Arocena, L. Bell, 50 de clase.

—Llegados hoy en el *Alfonso XIII*.

De Marsella—L. Forteza, señora y 6 mas, C. Sicard, señora Bandonelli y 2 mas, señora Ferreira, C. Vila, Natividad Gonzalez, Mariano Soler, J. Arrospide, T. Romano, E. Zamenza, G. Cersosino, P. Garibaldi, G. Terize y 1 mas.

De Barcelona—P. Roses, G. Ramis, F. Servello, Soledad Fontanillas, J. Illa, G. Palmer, A. Elorsa, Graciana Bastabrú, Josefina Guillaumet María Chavier, J. Tulla.

De Cádiz—J. Fernandez, Elena Ortiz, J. R. Hedo, Dolores Calvo, R. Rodriguez, María Pet, Juana Bugallo y 3 hijos, Ramona Martinez, J. Freire, Dolores Montes, J. Borja, L. Peña.

—En el *Rivadavia*:

Del Salto—E. Gonzalez y 2 mas, J. Teuren, Lisbela Carvalho, Elvira Touren, E. Carvalhaes y 1 mas, Eulalia Pereira y 1 mas, Cármen Quintana, María Montaner, Juana Nelson, S. Bisconti.

De Concordia—D. Scatolone, A. Galimberti, F. Carraro, J. Favan.

De Paysandú—M. Cerro y 3 mas.

De Mercedes—J. Gassenique, J. Mengadine.

De Buenos Aires—C. Gatti, A. Faro, P. Bahedan, F. Cibils, Cármen Silva, F. las Carreras, J. Miró, L. Gomez, D. Marquez y señora y 1 mas, E. Grumedis, L. Miliani, E. Rodriguez, J. Duesberg, J. Pusterla, D. Isola y 2 mas, J. L. Dominguez, C. Lload, S. Gastanino y 1 mas, A. Gomez, J. Gomez, J. M. Villareal, M. Villareal, J. M. señorita María, T. Dalnegris, M. Ruibal, J. Alvarez, C. Guiñor, E. Anmeaud, S. Mepa y 1 mas, M. Barbani, G. Gantino, A. Teccio, J. Blanco, F. García, D. Baten, J. Palma, R. Palma, M. Gomez, D. Lanvl y 1 mas, A. Candado, A. Pezzella, J. Monsi, L. Riceri, J. Dormisari, J. Barbet, L. Momblan, Marcelina Barrean, P. Destefani, S. Masera, A. Debianchi, María Blanchar, J. Aguilar, J. M. Castellanos, Elisa Castellanos.

—En el *Colon*:

Del Uruguay—G. Bianchini.

De Buenos Aires—F. Bini, A. Cuchichi, Francisca Cuchichi J Rodriguez, G. Rodriguez, T. Gonos, A. Rodriguez, T. García, V. Dornayo, A. Nacimiento, J. Carrara.

Metálico—Llegado ayer en el vapor *Eolo*: J. Granara hno., 230 pesos; M. Goyechi, 50; E. Sá, 1.500.

—Llegado hoy en el vapor *Rivadavia*: G. Bonomi é hijos, 300 pesos; viuda de A. Braga, 725,02; B. Tejada, 370; L. B. Supervielle, 400.

Teatro Solís—Una selecta y elegante concurrencia asistió anoche, en nuestro principal coliseo, al estreno de la dramática compañía Emanuel, el que se efectuó representándose el bello drama de Sardou *Fedora*, vigorosa concepcion del que, con todos sus defectos, queda siendo emperor con derecho uno de los soberanos de la escena moderna.

En la ejecucion de esa pieza de tan sostenido y palpitante interes, el rol principal es el de *Fedora* que estaba á cargo de la primera actriz de la compañía, señora Virginia Reiter.

La valiente y simpática artista ha sabido elevarse á la concepcion de su rol, que ella ha estudiado en el ejemplar magistral de la Duse, á la que recuerda en las inflexiones de la voz, sin que por ello pueda decirse que la copia servilmente. Una artista inteligente como la señora Reiter sabe imitar sin perder por eso su personalidad; en efecto, en muchas escenas la Reiter mostró su originilidad, poniendo algo de su cosecha, como por ejemplo en las últimas escenas y en el modo de morirse. Accionó con pasion y avasalló á su auditorio que al finalizar de los últimos actos la llamó siete ú ocho veces á la escena, prodigándole entusiastas unánimes y salvas de aplausos.

La señorita C. Quaglia desempeñó con gracia y naturalidad atrayentes el papel de la *condesa Olga Soukareff*, esa alocada sedienta de emociones que se vé hecha juguete de un agente policial. Si es cierto como se nos asegura, que la señorita Quaglia hizo anoche su estreno en las tablas, no podemos menos de felicitarla y presiagiarle un brillante porvenir artístico.

El señor Grisanti, que nada de particular habia hecho en el segundo y tercer acto desempeñando el papel de *Loris Spanoff*, en el último acto acentuó bastante bien su papel y compartió con la señora Reiter los aplausos y las llamadas del auditorio.

El señor Migliore trabajó con soltura, dándonos un buen *Disiris*, entre los demas actores hiciéronse remarcar los señores De Mori (*Greth*), De Giovanni (*Desiré*) y Valenti (*Tchileff*).

En resúmen, *Fedora* satisfizo á la concurrencia y creemos que una mucho mayor asistirá mañana á *Frou-Frou*, el bellísimo drama de Meilhac y Halevy, tan gustado de nuestras bellas cazueleras y en el cual nos parece que la señora Reiter debe alcanzar uno de los bellos triunfos artísticos.—*Delta*.

Muerte de Pardiñas—Falleció esta mañana en el Hospital el individuo Eduardo Pardiñas, que anteanoche en la Fonda de la Parra fué herido por el peon Antonio Espinosa, con una navaja sevillana.

El hecho se produjo del siguiente modo: Varios individuos que estaban en la fonda habian ocultado á Espinosa un pañuelo antes de que entrara Pardiñas á la fonda.

Cuando Espinosa echó de menos su pañuelo se puso á buscarlo afanosamente, mientras los que se lo habian ocultado veian y le echaban pullas irritándolo.

Por fin le hicieron señas de que Pardiñas tenia el pañuelo. Reclamóselo á éste Espinosa, pero Pardiñas que no sabia nada se puso á reir y á negar que tuviera el pañuelo.

Furioso Espinosa, creyéndose objeto de titeo por parte de Pardiñas, le dijo que saliese á la calle.

El infeliz Pardiñas salió y entonces Espinosa le infirió las heridas de que ha fallecido. Espinosa será hoy puesto á disposicion del Juez del Crímen.

El doctor Felippone está encargado de practicar la autopsia al cadáver de Pardiñas y llevará á cabo esa operacion esta tarde en el Cementerio Central.

Esta noche—En el Nuevo Politeama se da esta noche el drama criollo *Juan Cuello*, que ha sido ensayado con esmero por la Compañía Podestá y Scotti y que relevará "del servicio" á *Juan Moreira*, el héroe de la temporada.

Los aficionados al "género criollo" saben pues que tienen esta noche como divertirse en el Nuevo Politeama—*Delta*.

Excelente puntería—La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que ayer el subteniente Sotelo Diaz que estaba de servicio en la Escuela Militar, descerrajó varios tiros de revólver á un perro que creía hidrófobo, con tan excelente puntería que fué á herirle en la pierna izquierda, al parecer levemente, á don Francisco Berruti que vive en la calle Uruguayana núm. 14.

El doctor Tagle reconoció y curó al herido, y reconoció tambien al perro y al individuo José Lagarrina, á quien el can habia mordido en el dedo meñique de la mano derecha.

Parte policial—La comisaría de la 5.ª remitió al Hospital de Caridad en calidad de presa á la morena Bernarda Aguilar, que habiendo promovido escándalo en la casa calle Maldonado núm. 7, fué conducida á aquella oficina, donde sufrió un síncope.

—La Jefatura de Rio Negro remitió al demente Juan Silva, para ser pasado al Manicomio Nacional.

—La 2.ª seccion comunicó que en la calle Piedras, entre Cerro y Juncal, tuvo lugar un choque entre el carruaje de propiedad de don Gerócimo Delucchi y la jardinera de los señores Gala, Mallar y Ca., resultando el carruaje con desperfectos.

—La 1.ª remitió á un individuo por golpes á una mujer en la casa de baile calle Santa Teresa número 83.

—La misma remitió á dos individuos por promover escándalo en la casa de baile calle Santa Teresa número 89 y agredir sin causa justificada á golpes á una mujer.

—La 9.ª remitió á un individuo cochero del tranvía Oriental, por infraccion al reglamento de tranvías.

—La misma remitió á un guarda-tren del tranvía Oriental, por infraccion al artículo 17 del reglamento de tranvías.

—La 6.ª remitió á José Gordillo y Vicente Mongibelio, por escándalo y pelea en la calle Córdoba, resultando uno de ellos con tres heridas en la cabeza, producidas con un palo que se rompió en el bautismo del apaleado.

—La de la 9.ª seccion dió cuenta que la señora doña María Cornelli se fracturó una pierna al ir á bajar la vereda en la calle Aurora esquina Porongos. Despues de reconocida por el médico forense, fué enviada al Hospital de Caridad.

"El Orenoque"—Este vapor francés salió anteayer de Rio Janeiro á las 4 de la tarde, destinado á nuestro puerto.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Atilio Miranda, oriental, 15 meses, pulmonía, calle Porongos núm. 276.

Santiago Perez, oriental, 34 años, casado, viruela confluente, calle Panamá núm. 52.

Una párvula, hija de Luis Vanero, asfixia, calle Paraguay núm. 21.

Francisco Gotuzzo y Gomez, oriental, 22 años, soltero, hemofritis supurosa, calle Buenos Aires número 66.

Pedro Horiurt y Etchebarin, oriental, 35 años, soltero, disentería crónica calle Convencion número 286.

Juan Cárlos Beheregaray, oriental, 4 1/2 años, viruela confluente, calle Panamá núm. 54.

Miguel Palere, oriental, 3 meses, gastro enteritis, calle Libertad.

Manuel Bustamante, oriental, 56 años, soltero, afeccion orgánica al corazon, calle San Salvador, número 107.

Mercedes Escalada de Grané, argentina, 71 años, viuda, parálisis del corazon, calle Lavalleja, núm. 58.

Ofelia Olivera, oriental, 9 años, difteria tóxica, calle Antiguo Maldonado núm. 53.

José Scotti, italiano, 40 años, soltero, meningitis cerebral, Hospital de Caridad.

Joaquin Barani, oriental, 6 dias, eclampsia infantil, calle Cerro núm. 216.

Nuevo plano de Montevideo—En la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos está en venta un nuevo plano de Montevideo, que contiene tambien el trazado de los boulevares que han de hermosear la bella coqueta del Plata.

El nuevo plano de que hablamos está forrado en tela y se da ya listo para ser colgado ya doblado para llevarlo en el bolsillo, á eleccion de los compradores de ese utilísimo trabajo.—*Delta*.

Peleas, puñaladas, garrotazos, etc.—En el conventillo de la calle Reducto núm. 78 tuvo lugar ayer una acalorada disputa entre los individuos Roberto Torres y José M. Balta, que luego degeneró en pelea y resultando este último con una puñalada de bastante gravedad en el estómago. El heridor logró fugar.

El herido despues de curado por el médico forense de servicio, fué pasado al Hospital de Caridad en calidad de preso.

—En la casa calle de Washington núm. 4 el individuo José Rodriguez, agredió á puñetazos á Sebastian Rodriguez, sin que éste le provocara. El primero fué remitido preso.

—En la casa calle de Alzaibar núm. 70 promovieron escándalo y se trabaron en pelea los individuos Lorenzo Holl y Juan O' Nil. El primero recibió un golpe en el bautismo y el segundo dos mordiscos en la mano izquierda.

Los guardias civiles de la 1.ª seccion redujeron á prision á los peleadores.

—En el conventillo de la calle Durazno número 71 sostenian una disputa escandalosa los individuos Domingo Marrone, Luis Florentino y Francisco Brune, subiendo de punto la disputa hasta propinarse de puñetazos.

Marrone quiso ir más allá en sus argumentos y tomó de encima de la mesa un cuchillo con el que hirió á Florentino en el muslo izquierdo. Defendiéndose Florentino, le quitó el cuchillo á Marrone, quien al ver mal parado el asunto echó á disparar con la ligereza de un avestruz. Entónces Florentino agredió á Brune, cortándole el dedo meñique de la mano derecha.

Brune se dió por convencido y se puso á pedir socorro; entonces llegó la autoridad y redujo á prision á los tres, enviando al hospital en calidad de presos á los heridos.

—Se encuentran detenidas cuatro mujeres que en la casa de inquilinato calle Patagones número 33 armaron escándalo y se trabaron en pelea. Llámanse estas escandalosas Dolores Pose, Francisca Mendez, Elvira Lambert, y Rosa Quintana.

Dolores Pose resultó con una herida en la cabeza producida por un garrotazo que le pegó Elvira Lambert.

—La comisaría del Cerro remitió á los individuos José Lema y Jesus Calo Santiago, peones del saladero del señor Cibils, los cuales habiéndose tomado en palabras en aquel establecimiento, pasaron á las vias de hecho, resultando Lema con una herida en la cabeza inferida con un palo que esgrimia su adversario.

Santiago recibió dos heridas de cuchillo á la altura del pulmon sobre el costado izquierdo. Estas heridas son bastante graves.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número	Premio	Número	Premio
10653	$ 25000	11049	$ 100
9703	2000	11935	100
7436	1000	13718	100
6416	500	14727	100
10222	500	2178	100
10407	500	3296	100
12372	500	8747	100
2893	200	12655	100
3524	200	11115	100
2327	200	8581	100
13934	200	14872	100
5278	200	2675	100
14546	200	2718	100
7086	200	1954	100
9065	100	2889	100
5977	100	9455	100

APROXIMACIONES

Número	Premio	Número	Premio
10652	$ 625	10654	$ 625

Corredor de semana—Ha sido nombrado para la presente don Cárlos Gradin y como suplente don Miguel Collins.

Mercedes Escalada de Grané—Falleció ayer repentinamente esta dignísima anciana, madre de los doctores Ovidio y Celedonio Grané y del señor Miguel E. Grané, presidente de la Cruz Roja Oriental.

Ha fallecido á una edad bastante avanzada, despues de haber visto á sus hijos é hijas rodeados del respeto y las consideraciones sociales á que habrá aspirado cuando dirigia sus sentimientos y su educacion.

La extinta se halla vinculada á numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad.

Enviamos á los deudos de la señora Escalada de Grané nuestro mas sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar, deseándoles los mas eficaces consuelos en estas dolorosas circunstancias. El entierro se verificará hoy á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Lavalleja núm. 58. Cemente-Central.

El album á Muró—Ayer le fueron presentados al Jefe Político señor Muró los regalos que en el primer aniversario de su administracion han querido hacerle sus empleados subalternos. Concurrieron los comisarios de todas las secciones y el receptor señor Guillot dió lectura de un bombástico diploma.

El Jefe Político agradeció efusivamente la cariñosa demostracion.

Para evitar los choques—La jefatura ha confeccionado un proyecto de edicto policial que será sometido á la debida aprobacion, con el ánimo de evitar los choques y desgracias que puedan producirse cuando los carros del cuerpo de bomberos salen á la calle con motivo de algun incendio. Entre las disposiciones proyectadas, figura la de preveer á cada carro con una campana que sirva de aviso, para dejar expedito el camino.

Robo—El señor don Juan Belinzon se ha presentado á la policía manifestando que de un baul que tiene en una de las habitaciones de su casa le robaron 15 acciones del Banco Italiano. Ignora quien pueda habérselas robado.

La policía practica las diligencias del caso.

Solicitudes matrimoniales — Dia 16 — Manuel Expósito, oriental, 25 años, pintor, con María Gonzalez, oriental, 23 años.

Marzo 16 — FOLLETIN — 12

EL ORO

y la sala de baños frios, y no se detuvieron hasta el tepidario, ocupado por dos recipientes de mármol llenos de agua tibia y bastante grandes para que pudiesen ejercitarse cincuenta nadadores á la vez. Alrededor corria una especie de rotonda provista de bancos para los espectadores. Las paredes, revestidas de estuco, estaban adornadas con estátuas de bronce ó de mármol y en el mosáico del pavimento un artista griego habia reproducido las principales escenas del poema de Hesiodo.

"La multitud llenaba las diferentes salas de las termas, en las que los cantos, los gritos, los versos recitados en alta voz se mezclaban con los silbidos de los depiladores que circulaban alrededor de los baños con las pinzas y la piedra pomez en la mano.

"Al entrar en el tepidario Macron pasó delante de su jóven compañero como para servirle de introductor, llamando á los barberos y gritando que preparasen los cepillos, el ungüento depilatorio y los perfumes. Pero el baño estaba ocupado y tuvieron que esperar un puesto libre. Scipion manifestó su descontento.

—Hace tiempo que pienso mandar construir en el campo de Marte termas para mí y mis amigos—dijo—he hecho mal en esperar tanto y mañana hablaré á mi arquitecto.

—Será un gasto muy crecido—observó Macron.

—¿Que importa?—dijo el jóven y volvió á toser,—los banqueros de la basílica Julia me prestarán el dinero necesario.

—¡Cómo! ¡mi hijo se atreve á entregarse en manos de los banqueros!—exclamó Macron, que como todos los usureros ocultos odiaba á los prestamistas públicos;—¿no comprende que se deslizan en la herencia mas rica, como las carcomas en el corazon de las encinas y que concluyen por devorarla?

—Aunque así sucediese—contestó Scipion llevándose la mano al pecho como si la tos le despertase nuevos dolores,—mis bienes durarán tanto como yo, y si los banqueros me arruinan, el mal será para mis legatarios; eso es cosa de ellos y no mia.

"Macron se agitó; su ojo medio cerrado comenzó á guiñar, lo cual indicaba en él grave emocion.

—¿Necesita mi hijo mucho dinero para esas termas?—preguntó.

—Para las termas ó para otra cosa,—contestó Scipion con indiferencia,—necesitaría en seguida dos millones de sextercios.

—¡Dos millones!—repitió asustado Macron.

—Pero no me apura encontrarlos,—añ[illegible] el jóven Rufo me los ha ofrecido si[illegible] interés y es posible que los acepte á [illegible]dicion de inscribirle por gratitud de [illegible] testamento.

El senador brincó como si le hubiese mordido una serpiente.

—¡Rufo!—exclamó encolerizado—te ha propuesto... ¡Ah! lo sospechaba. Al verle participar de todos tus placeres, suponia su deseo de robar tu simpatía á tus viejos amigos. Pero, ¡en nombre de todos los dioses! no te entregues á sus captaciones, hijo mio; es un hombre ávido, un compañero peligroso... ¡Dícese que habla ligeramente de nuestro augusto emperador Claudio! ¡Se le puede denunciar al Senado!

—¿Tendrá ese proyecto el generoso Macron?—preguntó Traulo.

—No digo eso,—contestó el viejo;—pero por Cástor y Polux, mi hijo no necesita reunirse á ese advenedizo; y puesto que necesita absolutamente dos millones de sextercios, se le encontrarán.

—Por favor, no os molesteis por tan poco, padre mio,—dijo Scipion;—aun sin contar con Rufo, tengo buenos amigos que me prestarán diez veces mas... y que saben que no soy capaz de olvidarles.

"Nuevo acceso de tos le impidió continuar; Macron le abrió los brazos.

—¿Y mi hijo no me ha contado entre esos amigos?—exclamó en tono de cariñosa censura;—no ha recordado la abnegacion de su padre!

—Excusadme,—dijo el jóven;—hubiese sido molestaros inútilmente.

—¡Y si yo quiero hacerlo por tí, ingrato!—exclamó Macron con cierto arrebato de amistad;—¡si quiero estrecharme, vender prematuramente mis cosechas, reunir en fin hasta mi último as para procurarte esos millones de sextercios, ¿tendrias valor para rechazarlos?

—¡Ah! eso es demasiado, padre mio,—dijo Scipion, fingiendo enternecimiento,—y no puedo aceptar tal sacrificio.

"Pero el senador parecia decidido, y, á pesar de todas las objeciones del jóven patricio, aseguró que á la mañana siguiente estaria el dinero á su disposicion.

"Este aceptó al fin, no sin volver á hablar de su testamento y aludir á un codicilo en que daria nuevas pruebas de su gratitud. Pero el anciano le interrumpió para llamar á los esclavos del jóven y pedir una litera.

"Scipion lanzó una mirada de triunfo á Traulo que contenia trabajosamente la risa, y salieron juntos del tepidario.

"En el momento en que atravesaban el primer patio, Traulo vió en el dintel un hombre de aspecto escuálido y toga raída, que les saludaba desde lejos llevando la mano á los lábios. El jóven patricio entornó los [illegible] para verle.

—¡Dioses salvadores! ¿no es el poeta Corvio?—preguntó,—¿el héroe de la recitacion y rey de los parásitos?

—El es,—dijo Scipion,—al pasar por cerca de mi casa habrá olfateado los vapores de la cocina, y viene con la esperanza de que le señalaré un taburete para nuestra cena; pero ¡qué Júpiter hospitalario me perdone! ya hace mucho tiempo que esa rata roe las migajas de nuestros festines y quiero librarme de ella. Ayúdame, Traulo. Los trofeos de mis abuelos me impiden dormir, es preciso que mi gloria iguale á la de ellos. En mi familia no ha habido hasta ahora mas que Scipion el *Asiático* y Scipion el *Africano* y quiero añadir Scipion el *Parasítico*.

"Llegaron cerca de Corvio, que les acogió y recibió con alegres exclamaciones, pronunciando á gritos sus nombres y prodigando manifestaciones de admiracion y respeto. Gracias á estas interesadas adulaciones y á la paciencia con que sabía soportarlo todo, el hambriento poeta habia merecido el título de *rey de los parásitos*, que acababa de darle Scipion.

"Su reinado comprendia diez ó doce mil súbditos, cuya única ocupacion era buscar diariamente una buena comida á expensas de los patricios jóvenes. La mayor parte eran pródigos arruinados, artistas sin talento ó actores silbados, y formaban en Roma una verdadera corporacion que tenia sus reglas y su punto de honor. Este consistia principalmente en saber soportarlo todo sin soltar la presa; la vergüenza para un parásito no era sufrir sino ayunar.

"Siguiendo á Scipion que le habia ofrecido de cenar, Corvio fingió improvisar en su honor una oda pindárica, compuesta de antemano para los que le recibian y cuyo primer verso apropiaba al nombre del anfitrion. Cuando llegaron, todo estaba dispuesto y cuando el jóven patricio hubo dado algunas órdenes reservadas á un esclavo de confianza, hizo pasar á los convidados al *triclinium*.

"Así llamaban los romanos á las salas en que comian, palabra que puede traducirse por sala de tres lechos, indicando la costumbre oriental de comer tendidos apoyados en el codo. El *triclinium* de Scipion estaba pavimentado de mosáicos y adornado con columnas de jaspe y cariátides de bronce sosteniendo inmensos candelabros. En lechos incrustados de concha y plata habian extendidos colchones de lana de las Galias, cubiertos de púrpura, con un coginete de plumon de cisne para apoyar el codo. Los lechos ocupaban tres lados de la sala y el centro lo ocupaba una mesa sostenida por un solo pié de marfil, y sobre la cual flotaba un velo de tejido atálico colocado como tienda de campaña.

"Los esclavos descalzaron á los convidados, á los que trajeron pantuflas de cuero perfumado, coronas de rosas de Pestum y la toga blanca destinada á los festines. Como algunos habian llevado amigos no invitados, tuvieron que colocarse tres en cada lecho.

"En seguida trajeron una gran bandeja con el primer servicio, compuesto de huevos, olivas y frutas; en seguida reemplazaron aquella bandeja con otra llena de carnes y despues otra con pastas y perfumes.

"Corvio, sentado en una silla de tijera delante de una mesa de tres piés, esperaba que se ocupasen de él. Al fin mandó Scipion que le sirviesen y el hambriento parásito preparó el cuchillo, levantó la cabeza y dilató la nariz para aspirar los suculentos efluvios.

"En efecto, la bandeja que le trajeron estaba llena de apetitosos y delicados manjares, pero en cuanto los tocó lanzó un grito; era un servicio de teatro hecho de cera y madera.

"Procurando sonreir, se volvió hácia el jóven patricio.

—Scipion tiene la alegria de Plauto—dijo—y solamente él puede desplegar tan buen gusto en la burla.

—¿No encuentra Corvio ese servicio digno de su delicadeza?—preguntó el jóven patricio;—que pida y le traerán otro.

"El poeta llamó á los esclavos, que se llevaron la bandeja y trajeron otra con manjares verdaderos, cuyo aspecto hizo lanzar al parásito una exclamacion. Tenia delante un pavo real de Samos, atun de Calcedonia, jamon de Lycia y dátiles de Egipto. Corvio se precipitó sobre los platos y los atacó sucesivamente; pero todo habia sido preparado con jugo de coloquinto, y despues de inútiles ensayos tuvo que renunciar á ellos.

"Scipion frunció el ceño y dijo con fingido disgusto:

—¿Así hace honor el convidado á la cocina de su huésped? ¿Pretenderá demostrar Corvio que no se puede cenar en mi casa? Si así lo rechaza todo, es porque carece de apetito y voy á despertárselo.

—¿Y cómo podria hacerlo, Scipion?—preguntó el poeta mirando con inquietud en derredor.

—¿Has olvidado—replicó el jóven patricio—que el sabio Licurgo, para dar sabor al negro pan de Esparta, aconsejaba los ejercicios violentos seguidos de baños en el Eurota? Sobre todo recomendaba el baile y voy á ensayar en tí ese método. ¡Hola! músicos cretenses, venid, Corvio os espera.

"Hizo una seña y entraron tres vigorosos esclavos armados de látigos de piel de anguila. Asustado Corvio, se levantó y quiso huir; pero los cretenses le encerraron en una especie de triángulo y entonaron una cancion de su país, azotando á compás. Para evitar los golpes el parásito saltaba á derecha ó izquierda con contorsiones tan cómicas que los convidados lanzaban homéricas carcajadas. Estos fueron los primeros que pidieron gracia. Los cretenses pararon y Corvio quiso escapar pero le sujetaron por fuerza.

—Puesto que el alimento de los mortales parece grosero á este hijo de las musas—dijo Scipion—resignémonos á ofrecerle, como á los dioses, el vapor del festin.

"A una señal suya ataron al parásito á una columna del *triclinium*, delante de la mesa, cuyos suculentos vapores llegaban hasta él. Un esclavo destinado á su servicio especial, cuidaba de presentarle los platos de modo que pudiese verlos y olerlos mientras que otro le acercaba á los lábios, sin permitirle beber una copa de vino de Chipre ó de Falerno.

"Las muecas que la gula y el despecho arrancaban á aquel desgraciado, continuaban divirtiendo á los jóvenes, que aumentaban su desesperacion, dirigiéndole irónicos brindis.

"Al final de la comida, cuando ya les aturdian los vapores del vino, distrajeron su atencion las tocadoras de flauta. A fin de disipar el calor que comenzaba á sentirse, mandó Scipion separar el velo de púrpura que les cubria, y perfumado rocio cayó de la bóveda del *triclinium* difundiendo aroma y frescura. Al mismo tiempo levantaron manteles y las tesalianas comenzaron sus locas danzas.

Los esclavos continuaban haciendo circular copas, y la alegria de los convidados se trocaba lentamente en ruidosa embriaguez. Aprovechando la prodigalidad de su huésped, Macron solamente bebia vino de Grecia, y á cada libacion renovaba sus ofertas y manifestaciones de amistad. A creerle, hubiese querido ofrecer á Scipion su crédito, su vida y hasta sus pobres bienes si tal ofrenda era digna de él. Pero el jóven patricio, animado por la orgía, habia olvidado sus proyectos contra el captador de testamentos, y solamente se ocupaba de las bailarinas tesalianas.

—¡Ofrezco esta libacion á Venus victoriosa!—dijo derramando algunas gotas de falerno—¡por los inmortales! daria todo el oro del viejo Macron por la jóven que me recuerda esa bailarina.

—¿Qué bailarina?—preguntaron varios convidados

—La que lleva túnica verde y las negras trenzas adornadas con moneditas de plata.

—¿Se parece á la jóven del monte Aventino?—preguntó Traulo.

—Y que despues encontramos en la cabaña á orillas del Tiber—añadió Scipion.

—¿Por qué no la has buscado despues?

—¿Crees que la he olvidado?—replicó el jóven cuyos ojos se inflamaban—¡la casita estaba vacía!

—¿Y no has podido saber qué habia sido de la jóven?

—En vano se informan hacen ocho dias mis libertos; pero aunque los dioses infernales la oculten en las orillas de la Stigia, sabré encontrarla. Me ha herido demasiado cerca del corazon para que la obtenga aun al precio en que pagó Tarquino á Lucrecia.

—¡El destierro y la muerte! ¡Por Hércules! ¿tan hermosa es?—preguntaron varias voces.

—No lo sé—contestó Scipion con arrebato exaltado por la embriaguez; pero el rey de los dioses ha puesto sin duda en ella algo que no se encuentra en otra parte, porque ha despertado en mí pasiones que no conocia desde que tomé la toga viril.

—¿Quien es esa mujer que puede colmar de alegria á mi hijo?—preguntó Macron.

—La hermana ó esposa de un bárbaro que tiene una barca en el rio—contestó Traulo con cierta ironía.

—¿Y resiste á Scipion?—exclamó el senador. ¿Se atreve á huirle? ¡Dioses inmortales! ¿Donde estamos? ¿Qué suerte reservais al imperio de Rómulo? ¿Acaso es cierto que están quebrantados los fundamentos de la sociedad hasta el punto de que una barquera del Tiber no corra á recibir las caricias de mi hijo? Pero ¡por nuestros mayores! tamaña audacia no quedará impune; es preciso que esa mujer venga por sí misma á ofrecerse á tí á...

En aquel momento le asaltó un recuerdo:

—¡Ah! te la haré encontrar; tengo un medio seguro.

—¿Cual?—preguntó vivamente Scipion.

—Un barquero como el que mencionabas ahora, un bárbaro tambien, un germano.

—¿A quien conoces?

—Desde hoy, quiere que le emplee en la estacion de la Tejería.

—¿De donde viene?

—De la estacion establecida mas abajo del puente Palatino.

"Traulo y Scipion hicieron un movimiento.

—¡Esa es la de nuestro hombre!—exclamó este último—¡por favor padre mio! ¿Qué edad, qué aspecto tiene?

"Macron describió al germano y los dos jóvenes creyeron reconocerle.

—¿Pero su nombre?—preguntó Traulo, recordando creo que le oí pronunciar á la jóven.

—¡Getax!—dijo Scipion.

"El senador consultó las tabillas.

—Ese es—dijo,—y ahora recuerdo que no va solo... lleva una huérfana... con la que piensa casarse.

—¡No hay duda!—exclamó Scipion—ellos son. ¿Pero donde les encontraremos, padre mio?

—Hé aquí sus señas: *Velabro, isla de la Casa verde; escuela de cómetas de la liberta Herma.*

—Allá voy—exclamó Scipion saltando del lecho de púrpura.

"Traulo lo retuvo.

—¿Quieres que la presencia del halcon ahuyente la paloma?—dijo.—Manda un esclavo para que se informe y reconozca el paraje; cuando vuelva, veremos lo que conviene hacer.

"El jóven comprendió la prudencia del consejo, llamó al egipcio á quien encargaba las misiones secretas y le dió sus instrucciones.

"Entretanto habia cerrado la noche; encendieron las antorchas de cera perfumada que sostenian los candelabros, distribuyeron á los convidados nuevas coronas de verbena y trajeron copas más grandes.

"Los esfuerzos de Corvio para soltarse atrajeron sobre él la atencion.

—¡Qué Apolo nos perdone! dijo Traulo—el falerno nos ha hecho olvidar á su favorito; pero no ha de decirse que hemos olvidado al casto hijo de Mnemósina. Silencio, romanos, el gran Corvio nos vá á recitar sus versos.

—Y si ayudan á nuestra digestion—añadió Macron á quien el vino habia puesto de buen humor,—le haré servir un marisco y una copa de vinillo de Sabina.

"Poco tentó al parásito aquella promesa; pero el esclavo del látigo de piel de anguila estaba á su lado y tuvo que resignarse.

—Sobre todo—dijo Traulo,—no recites la heroína de Bucéfalo, ni las *tristes* sobre tus amores con la tabernera de la calle Subara; queremos versos nobles y melodiosos, como jamás los has hecho tú. Procura hoy tener talento por excepcion ó saldado con el látigo.

"El desgraciado poeta miró con desesperacion la puerta del *triclinium*; pero el impaciente esclavo agitó el látigo. Corvio se estremeció, tosió para aclarar la voz, y anunció que iba á recitar su nuevo poema sobre el *rapto de Proserpina*.

"Mientras que la hueca y enfática voz del parásito comenzaba á salmodiar una descripcion de las campiñas del Etna, los convidados reanudaron la conversacion, interrumpida á cada momento por carcajadas y ruidosas exclamaciones. El egipcio mandado al Velabro, no tardó en regresar con los informes necesarios. Habia entrado en casa de Herma bajo pretexto de enterarse de las condiciones de su escuela, y habia visto á Helvigia que era seguramente la jóven que escapó de los brazos de su amo y que debia casarse con Getax á la mañana siguiente.

"Al oir la noticia, exclamó Scipion que impediria aquel enlace á cualquier precio, y habló de arrebatar en seguida á Helvigia; pero el esclavo que lo habia examinado todo, indicó las dificultades de semejante empresa. La casa, habitada por trabajadores galos ó germanos, unidos á Herma por lazos de raza y vecindad, estaba demasiado bien guardada para poder asaltarla. Por otra parte, parecia imposible atraer fuera á Helvigia á aquella hora. Sin embargo, no se podia perder un instante si se la habian de arrancar á Getax; á la mañana seria demasiado tarde; arrastrado por sus deseos, Scipion proponía mil proyectos cuya imposibilidad le demostraban; irritábase de los obstáculos, agitábase en el lecho y gritaba encolerizado pidiendo consejo á los que le rodeaban.

"Extraño al debate, Corvio continuaba recitando con igual énfasis, describiendo la fuga de Proserpina ante el carro de Pluton cuyos ojos inflamados incendiaban la selva y obligaban á la jóven á huir del incendio refugiándose en los brazos del dios de quien huía. Estos versos hirieron el oido de Traulo, que meditaba cabizbajo, levantóse, batió palmas y exclamó:

—¡Alabados sean los hijos de Apolo! Scipion, debes una hecatombe al ilustre Corvio, porque acaba de suministrarnos el medio que buscábamos.

—¿Cómo?—preguntó Scipion.

"Traulo se dirigió al parásito:

—Repite los últimos versos,—le dijo.

La olla policial del señor Pesce—Ayer comenzó á hacer el servicio de la olla policial el privilegiado don Juan Pesce, teniendo un estreno tan lucido que se nos informa ha habido protestas y simulacro de motin en dos comisarías.

En la comisaría de la 8.ª seccion, donde solo hay 9 guardias civiles y 2 clases, 8 de los primeros protestaron á gritos contra la comida y se presentaron al comisario pidiendo su baja inmediata.

En la de la 5.ª seccion 28 celadores se presentaron tambien al comisario, quejándose de la mala alimentacion y pidiendo tambien que se les diera de baja.

Comienza, pues, á dar sus frutos la olla policial del privilegiado señor Pesce.

Mitre y Soler—Con un dia de anticipacion llegó hoy á nuestro puerto el vapor español *Alfonso XIII*, á cuyo bordo vienen el obispo Soler y el general Mitre.

El desembarco del primero se efectuará probablemente mañana á las 9.

La comision que debia hacer los honores á éste último no llegará de Buenos Aires hasta las 3 de la tarde.

El general acaba de desembarcar y se aloja en el Hotel Oriental.

Bellos conceptos—He aquí algunos párrafos del brindis pronunciado por el ex-ministro de Chile don Guillermo Matta, en el banquete dado en su honor en Buenos Aires:

"Pero en esas manifestaciones tan halagüeñas que guardaré como impresiones indelebles y á las cuales rindo hoy tributos de leal franqueza, si entra por alguna parte el valor del individuo, no me duele confesar, señores, que en su mayor parte, casi en su totalidad, esas manifestaciones van á reflejarse y á tomar colorido y resonancia en el prestigio, en los antecedentes y en los múltiples intereses de la nacion que el ministro diplomático representa. Lo digo sin preámbulos y con el perdon de mis apreciables colegas de profesion: aunque su persona arroje luz propia, aunque tenga en sí misma fuerzas suficientes para trazarse una órbita singular, siempre en el mundo político y en las vastas esferas de la publicidad, siempre el ministro diplomático será respecto de su país y de los símbolos nacionales que su persona encarna lo que la luna respecto del sol, en el mundo astronómico, un satélite que brilla con luz prestada!

"Mas conmigo, señores, esta vez las cosas cambian y gracias á esta amistosa demostracion, la faz oscura del diplomático aparece entera y luminosa. Porque no es al hombre del encargo público, es al hombre de accion y pensamiento al que llamais á vuestro centro para honrarlo: es al tenaz batallador de la augusta y gloriosa campaña que predica la emancipacion del pueblo por el libro, la cátedra y el diario, al que me habeis querido obsequiar con vuestro aplauso; es al propagandista de las humanas doctrinas que sostienen que la evolucion civilizadora en las naciones libres se efectúa por la discusion y el sufragio y no por la violencia y la tiranía, al que habeis querido prestar vuestro apoyo, porque así se prueba que en nuestros países no es imposible la realizacion de esas doctrinas desde que la República es órden y progreso y la democracia justicia y libertad, bases todas ellas del buen gobierno de los pueblos, objetivo de la ciencia y aspiracion sublime de las artes! ..."

[illegible]

Sociedad Rural Argentina—Buenos Aires, Marzo 15—El vicepresidente ... Trelles, ha dirigido á la Sociedad Rural ... [illegible]

Muy interesante para los ... [illegible]

La revolucion de Chile

LA DICTADURA Y SU EJÉRCITO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 14 de 1891.

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

CORREOS

[illegible]

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Corredor ó cobrador — Casimiro Soler y Trilla — Consultorio Odontológico — Cárlos M. de Pena — Cándido Robido — Doctor Soca — Doctor E. Imas — Domingo Aramburu — Dr. E. Figari — Doctor Bosch — Dr. De León — Dr. J. Cárlos Orsini — Dr. B. Cuenca — Dr. Luis Santiago Botana — Dr. Manuel R. Castroman — Dr. R. Valdés García — Doctor Tomás W. N. Greene — Doctor Juan B. Fá — Eduardo Vargas — Eduardo Acevedo — El doctor Hormaeche — Enfermedades nerviosas — Francisco Veira — Gustavo R. Garzon — Luis M. Gil — José Pedro Ramirez — J. O'Donoghue — José María Costa — Juan C. Blanco — Jacinto Casaravilla — Leopoldo González Lerena — Luis Varela — Alcides De-María — Francisco De Bertillo — Luis Melian Lafinur y Sera — Martin C. Martinez — Carlos Santos de Zamora

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
MONTEVIDEO—BUENOS AIRES

LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

Venta y compra de oro ... Venta y compra de títulos ... Pagos y recibir dinero ... por telégrafo directo

Y toda clase de operaciones bancarias.

El Banco Francés, L. B. Supervielle, ofrece un medio especial rápido y particularmente á ... [illegible]

SERVICIO DE GIROS

El Banco Francés gira á 90 dias vista

sobre París ... francos 5.44 á 5.48 por peso ... 5.52 ... 5.55 ... 5.50 ... [illegible]

Calle Zabala núm. 78 a

Banco Francés, L. B. Supervielle

156-ab.14-2ª p. 2ed.

Pedro Fernandez Echenique — Reumatismo — Santiago Larrosa — V. P. Berro

AVISOS GENERALES

Antigua casa — Al comercio — Al público en general — Al comercio — 30.000 estaquillas — Billares — Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos — C. Mariani — Campo en venta — Cocinero ó cocinera — Casa de baños — Diligencia "La Aurora" — La Balear — La escuela en casa — No mas humedad en las casas — Rematador — Bordadora buena — Pelucas — Piezas amuebladas — Se compran muebles — Se compran muebles — Papas, papas, papas! — Sociedad de Lavado y Planchado

[illegible]

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

[illegible]

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

[illegible]

Banco de España y Rio de la Plata

GRAN DEPÓSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑÍA

BANCO COMERCIAL

[illegible]

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Existencia permanente DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

13-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	[illegible]
Fondo de reserva	£	400625.00

[illegible]

HOTEL SUIZO

EN LA COLONIA NUEVA HELVECIA

La señora viuda del propietario de este acreditado hotel, avisa á la numerosa clientela que tiene en esta ciudad, que despues del fallecimiento de su esposo que ocurrió el 26 del pasado, el establecimiento continúa bajo la direccion de su hijo, don Domingo ... [illegible]

Viuda de Espil.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA ... DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Manuel Artagaveytia. Federico S. Cibil. Gabriel Real de Azua. Pedro Piñeyrúa. Cárlos Uriarte.

... marítimos ó contra incendios ... de pólizas, tarifas y de... á la oficina calle Cerrito ... de la tarde.

El Gerente. *Horacio García Lagos.*

Sociedad Anónima

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

... artículo 12 de los Estatutos ... señores accionistas para la ... que tendrá lugar el dia ... media de la tarde, en la ca...

... de 1891.

El Secretario

Colegio Franco-Inglés

PARA SEÑORITAS

Directora: Rosa Barbieri de Bazerque

177—MISIONES—177

[illegible]

CERVECERÍA SUIZA

DE JOSÉ FRANK

169—Plaza Independencia—169

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

[illegible]

Banco Italo-Oriental

Balance al 28 de Febrero de 1891

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

[illegible]

Banco Comercial

189—CERRITO—189

[illegible]

Fabricacion de ladrillos

[illegible]

Cochería de Vicente Urta

[illegible]

AL BUTUCUDO

Calle Buenos Aires núm. 215 á 219

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES												
Central	[illegible]											
Bella-Vista	[illegible]											
Yatay	[illegible]											
Sayago	[illegible]											
Colon	[illegible]											
Independencia	[illegible]											
Piedras	[illegible]											
Progreso	[illegible]											
Juanicó	[illegible]											
Canelones	[illegible]											
Margat	[illegible]											
Santa Lucía	[illegible]											
25 de Agosto	[illegible]											
Cazot	....	....	....	10 23	....	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon	....	....	....	11 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	12 15	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	1 5	....	....	....	....	....	....	....	....
Tren local												
Cordon	....	9 20	....	....	....	....	....	6 20	....	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	....	6 45	....	....	....	....
Treinta y Tres	....	10	....	....	....	....	....	7	....	....	....	....

LLEGADAS

[illegible]

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José ... Núm. 3. Los trenes locales núms. 16 ... trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes ... de la Estacion Central.—Núm. 6. ... esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central ... Núm. 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes ...* Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán ... *carril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—... ra Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 1042.

43-pm.

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"



[illegible]

Eugenio Danrée

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Articulos para la campaña

A. CARASSALE

[illegible]

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible]

LUCRATIVO

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones.

4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26-per.dpm

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:997.500

Intereses sobre depósitos

EN CUENTA CORRIENTE.

Tres por ciento ... por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Para cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente

15-perm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
Fondo de reserva	»	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo, Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Norte-América, etc. etc.

... á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba ...

... el uso de comerciantes y viajeros.

[illegible]

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

[illegible]

Agency Company of Uruguay Limited

[illegible]

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

[illegible]

La fábrica de camisas

DE SALVADOR CARBONELL

[illegible]

HIPÓLITO GARCÍA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MONTEVIDEO

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Casino Italiano

[illegible]

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

Ganado de cría

[illegible]

Academia taquigráfica

(Fundada en 1889)

Dedicándose esta Academia á la enseñanza gratuita de la taquigrafía, se avisa al público que el curso anual reglamentario establecido por la misma, se inaugurará el dia 16 del corriente.

Las lecciones serán dictadas los lúnes, miércoles y viérnes de cada semana, de 8 á 9 p. m. en una de las aulas del Colegio Nacional, Soriano 129.

La matrícula estará abierta todos los dias laborables, desde hoy hasta el 16 del actual, en la Secretaría de la Academia, sita en el mismo colegio.

Montevideo, 2 de Marzo de 1891.

S-mz.16 El Secretario, *Enrique T. Pratt.*

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 74-perm

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

SECRET.·. DE LA AUG.·. Y RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Or.·. de Montevideo, Marzo 13 de 1891. E.·. V.·.

Esta Resp.·. Log.·. abrirá sus trab.·. en ses.·. sol.·. el dia 16 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de dar posesion de cargos á los miembros electos para regir los destinos de aquélla.

Quedan invitados todos los MM.·. RR.·., con especialidad los del Cuad.·. á asistir á aquel acto importante.

Local, calle Queguay núm. 277.

Por mandato—

740-mz.16 *El Secret.·.*

JULIO R. ÁLVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.8ª. pg.

Inglés y aleman

El profesor Kaufmann se mudó á la calle Paysandú núm. 153. Continúa dando clases de dia y de noche. Las clases universitarias empezarán el 1.º de Abril. Precios como siempre, ínfimos.

694-mz.13

Telésforo Arteaga y Compañía

[illegible]

Compañía nacional

DE LUZ ELÉCTRICA

[illegible]

ADMINISTRACION

Lotería de la Caridad

[illegible]

Al comercio

[illegible]

COLEGIO

De la Congregacion Alemana

188—Sarandí—188

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

[illegible]

CAPITAL: $ 3:000,000

[illegible]

Direccion del Colegio Militar

[illegible]

Consulado de Portugal en Montevideo

Se desea saber noticias del súbdito portugués Antonio Bernardo Soares, natural de Villa Nova de Gaia. 733-mz.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Emilien, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —*Benjamin Pereira*, Actuario. 426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan María Pobel, citándose á la vez á los interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, Actuario. 423-1m.fb.17-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 19 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á todos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 562-mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Francisco Aguiar y doña Juliana Curbelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 561-mz.1-3p-mz.31

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia 13 del entrante Abril de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó y el establecimiento del saladero que en ella se encuentra edificado, con todas sus maquinarias y útiles. El terreno se compone de 25 cuadras cuadradas, igual á 18 hectáreas, 44 áreas, 70 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, y linda por el Sud-Oeste con el Rio Negro, por el Norte y Este con Venancio E. Balsamo y por el Oeste con las Barrancas Coloradas que van al corral del saladero. La venta se efectuará al mejor postor, previniéndose que éste deberá oblar el diez por ciento de garantía en el acto. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclama don Jacobo Etchebest propietario del establecimiento don Valentin Piñeyrúa, y todas las demas prestaciones legales del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 750-mz.15-1m-ab.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don José Monreal, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 597-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por tercera vez á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prochet, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de verificarse los créditos, proveerse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 596-mz.4-12p-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Velez de Magariños, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 693-mz.12-1m-ab.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Cardini, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 30 del corriente á las 10 a.m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 705-mz.12-15p-mz.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan M. Garibaldi, para la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 702-mz.12-10p-mz.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Joaquin Lopez, para la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 701-mz.12-5p-mz.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Timoteo Parra, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 700-mz.12-10p-mz.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Cardini, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 704-mz.12-10p-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de Casupá don Jaime Gaday, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 703-mz.12-10p-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Serafin Marques, para la junta que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 681-mz.11-12p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Timoteo Parra, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana para proceder al nombramiento de síndico provisorio en reemplazo de don José R. Segarra. — Montevideo, Marzo 6 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 634-mz.7-13p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan M. Garibaldi, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 633-mz.7-10p-mz.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Ledañen, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, cuya reunion tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m.—Montevideo, Marzo 9 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 662-mz.10-12p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Molins, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 658-mz.10-10p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Jaime Calafat, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 661-mz.10-10p-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 660-mz.10-14p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Dall Orso, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 659-mz.10-10p-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plazo don Serafin Marques, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Marzo 4 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 605-mz.5-10p-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Guillermo Rubí, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar el interventor que ha de reemplazar á don C. F. Bally. — Montevideo, Marzo 5 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 621-mz.6-10p-mz.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Saroldi y Peluffo, del comercio de esta plaza, nombrándose interventores durante el término de dichas moratorias á los señores Trabucatti y C.a y Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Marzo 5 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 619-mz.6-1m-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 677-mz.11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Marceline Dopico, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 678-mz.11-1m-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 679-mz.11-13p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 8 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 595-mz.4-1m-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Eduardo Galarza, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 18 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 635-mz.7-11p-mz 18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jaime Gaday, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 31 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 680-mz 11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Beluguera, Granara y Vallarino, Cárlos Fulgraff, Boito Hnos. y Adolfo Rabe, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Maveroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 554-fb.28-1m-mz.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 580-mz.3-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en las puertas de la escribanía de dicho Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en el Cerrito de la Victoria de este departamento...

...de actualmente existe la Plaza de Frutos del país, cuyo solar es el señalado en el plano respectivo con el número 8 de la manzana letra O, y se compone de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle del Sarandí y la Plaza por 50 de fondo al Este, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el Norte con don Gregorio Laguíes y por el Sud con el solar núm. 10, formando un área superficial de 600 varas cuadradas, iguales á 442 metros, 72 decímetros, 82 centímetros, tambien cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste consignará el diez por ciento del precio en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta referida se ha ordenado en los autos seguidos por don Francisco Bech con don Gabriel Carrau, por cobro de pesos, procedentes de escritura hipotecaria. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 713-mz.13-15p-mz.30

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 11 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion de una alcantarilla en la calle Libertad.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el proyecto y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 18 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.a Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

696-mz.18

Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo espirado el 31 de Enero último el plazo prefijado por el decreto de fecha 7 de Noviembre de 1889 para el pago de las patentes complementarias y adicionales del año 1890, que refiere el artículo 1.o del citado decreto, se hace saber á quienes corresponde que se ha establecido como plazo improrogable para el respectivo pago, la fecha 31 del corriente Marzo, pasado el cual se harán efectivas las penas de la ley.

La aplicacion de dichas patentes, recae sobre los siguientes:

Compañías de Seguros y empresas telegráficas y telefónicas, por el 2 % de sus entradas brutas durante el segundo semestre de 1890.

Introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábrica de toda clase de preparaciones de carne, por el uno por mil sobre el excedente de 200.000 pesos movilizados en el año de 1890.

Montevideo, Marzo 7 de 1891.

P. A.—*Alejandro G. Tate*.
V.o B.o—*Fernández*. mz.31

Direccion General de Aduanas

Llámase por medio del presente á quien se considere dueño de 21 9/12 docenas pañuelos de seda que se encontraron ocultos dentro de un cajon, despues de haber sido despachado, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Marzo 12 de 1891. 710-mz.21

Montevideo, Marzo 10 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 25 del Paso del Molino, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 1/2 p. m.

mz.21 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Abril, recibiéndose en esta Secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las solicitudes de los aspirantes.

mn31 *La Secretaría.*

REMATES

José B. Gomensoro

De las grandes existencias del "Hotel de Londres", calle Colon números 27 á 37, esquina 25 de Agosto—Hay 3 ricas mesas de billar, divisiones, armazones, tabiques, muebles en general, alfombras, etc.

EL MIERCOLES 18 y dias siguientes, á las 12 y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las completas existencias de dicho hotel que consisten en 30 cuartos amueblados con todo lo necesario.—Hay algunas salas.

Además: tres ricas mesas de billar para casin y carambola con todos sus útiles, divisiones de maderas, armazones, mostradores, mesas con mármol, aparatos á gas y todas las completas existencias de un hotel.

Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía de dinero. La entrega se hará dentro las 24 horas de cada remate. 697-mz.12

José B. Gomensoro

De 48 cascos zink en láminas, con avería—En la rampla de la Aduana.

EL JUEVES 19 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Weybridge*, procedente de Amberes, en lotes á la vista:

T C—7082/7119—48 cascos zinc en láminas, con M avería.

La venta es despachado. 757-mz.15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad sin rival, situada en la calle 18 de Julio números 89 á 99 y con frente tambien á la calle Arapey números 195 á 199—Venta en un solo lote y al mejor postor—Sin tasacion.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto postor esta valiosa y sin rival propiedad en la mejor situacion de esta calle y con un área de 1.400 varas cuadradas, toda ella edificada de altos, con buenos almacenes y casas para familia, con todas las comodidades.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se va á proceder el dia lúnes 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, de las propiedades siguientes: 1.o la casa de altos calle 18 de Julio números 89 á 99, edificada en un terreno de 24 varas de frente por 50 varas de fondo; y 2.o la casa de altos calle Arapey números 195 á 199, edificada en un terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo. Dichas propiedades, segun se ha dispuesto en los autos seguidos por don Luis B. Supervielle contra doña Mercedes Castilla de Rivas, se venderán al mejor postor y en un solo lote, debiendo oblar el comprador el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y títulos se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 629 mz.7

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Colon números 146 y 148—Reconoce un gravámen de 22 mil pesos en cédulas —El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MARTES 31 del corriente á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 31 del presente Marzo á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor de una finca de altos situada en esta vieja ciudad y el terreno sobre que está construida, compuesto de 16 y media varas ó sean 14 metros 178 centímetros de frente al Oeste á la calle Colon por donde tiene designado sus puertas con los núms. 146 y 148, por 36 varas iguales á 30 metros 924 milímetros de fondo al Este lindando por esta parte con los herederos de don Mateo Magariños; por el Norte con don Ildefonso García Lagos y por el Sud con don Valentin Saenz, encerrando un área superficial de 594 varas cuadradas, equivalentes á 433 metros 28 decímetros, 58 centímetros y 52 milímetros cuadrados. Esta venta la efectuará el rematador don José B. Gomensoro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de mil pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italiano del Uruguay contra don Mateo Victorica sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 676-mz 11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

...po de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.**

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael Franca sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorilla de Zavalla; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael Franco. Se previene que la venta se hará al mejor postor; tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 1 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, 6 de Marzo de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 627-mz 7

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias y mejoras del Restaurant Americano, en la calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerito.

EL LUNES 16 y MARTES 17 á la 1 en punto, venderemos cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el concurso de Ruzo y Rodriguez.

Detalle: cancela, pisos de madera, armazones, mostradores, bomba de copp, mesas, sillas de Viena, servicio de restauran en porcelana, cristales, cubiertos, platina, ropa de mesa, aparatos de gas, cuadros, espejos, perchas, cocinas, batería, bodega con regular existencia en vinos finos, licores, cerveza, conservas y comestibles, escritorio, caja de fierro, toldos, plantas, etc. 582-mz.3

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un billar con útiles, una mesa juego de caballitos, divisiones para escritorio, mostrador, armazon y gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 18 á las 12 empezaremos la venta del gran surtido de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 708-mz.13

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un lindo terreno, esquina Soriano y Tacuarembó—Para pago de caño maestro—Tasacion bajísima—Buena área para edificar una casa con comodidad—Situacion inmejorable.

EL SABADO 21 de Marzo, de 3 á 4 p. m. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.a seccion judicial de este departamento don Romeo Apile, en los autos seguidos por la empresa de caños maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido al frente sud, se hace saber al público que en el dia 21 del corriente mes, de 3 á 4 p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Osmar y del infrascrito escribano, va á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, ubicado en el ángulo sud oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 decímetros equivalente á 315 varas cuadradas 27 decímetros encerradas dentro de un perímetro de figura trapecio con 10 metros 50 centímetros la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 metros 97 centímetros la del Norte paralela) confinante con terrenos de la empresa del Tranvía del Este; 14 metros 15 centímetros, la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina, y 17 metros 15 centímetros la del Este lindando con propiedad de la misma empresa, ó sea Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas.—Este inmueble, con las paredes respectivas de los frentes, vereda y empedrado, fué tasado en la suma de $ 2908:43 cts. y se manda vender por precio que exceda de las 2/3 partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor, oblar en el acto de la compra la suma de $ 200. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 2 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público 590-mz.4.



Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen solar con frente á la calle Patria entre las de Hocquard y General Pagola—Con empedrado al frente—Tasacion bajísima, no alcanza á siete reales la vara. — Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.a seccion de este departamento don Francisco Garello, en los autos que sigue don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes á las 3 p. m., el rematador don Jaime Maeso asociado del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrascripto escribano, va á proceder á la venta en remate almoneda del terreno ejecutado, sito en la Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de once metros treinta y cinco centímetros de frente al Este á la calle Patria por treinta y cuatro metros 86 centímetros de fondo al Oeste, cuyo lindero por este viento se ignora; por el Norte don Gotardo Braga y por el Sud con los señores M. Furcade y Duplesis, formando un área superficial de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados con noventa y ocho centímetros ó sean 528 varas 58. Es tasado en la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesos y noventa y siete centésimos oro, ó sea 14 reales el metro cuadrado, y se previene segun el artículo 912 del Código de Procedimiento Civil que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de aceptársele. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. El expediente se halla en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público. 631-mz.7

Jaime Maeso

Notable remate de las valiosas propiedades calle 18 de Julio núm. 774 al 784; 16 varas de frente por 50 de fondo, todo edificado, produciendo buena renta. — Una propiedad con derecho á la otra, teniendo cada una 8 varas de frente y siendo contiguas.—Soberbio lote para edificar cuatro grandes y lujosas casas, dos bajas y dos altas.—No hay un local mas lindo ni mas importante que aquél.—Con adoquinado y tramvía al frente, encontrándose el edificio en perfecto estado.—Venta forzosa, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al más alto precio, de estas valiosas é importantes propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 774 al 784, y compuesto de 16 varas de frente las dos por 50 varas de fondo. Estas casas pueden comunicarse ó independizarse si se quiere y su construccion es buena. Produce magnífica renta.

Como local es muy difícil encontrar nada mejor y como renta se puede emplear allí el capital en la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo.

En esa calle y en aquella altura nadie quiere vender propiedades, porque todos tienen la seguridad de que allí la tierra tiene que ir mejorando día á día de precio y como local para edificar dos hermosas casas bajas y otras dos altas no puede ofrecerse nada mejor.

Téngase presente el magnífico frente de estas propiedades y la circunstancia de que se venderán al mas alto precio y una á una ó las dos en conjunto. Tienen las casas caño maestro, aguas corrientes, algibe y gran número de piezas y sus frentes están ocupados por casas de comercio.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 800 pesos.

Por otros detalles ocurrase al rematador, Uruguay número 99. 728-mz.13

Jaime Maeso

De una gran propiedad que produce ciento cuarenta y cinco pesos mensuales. Hermoso frente de 18 varas sobre la calle Vazquez números 53, 55 y 58, por cincuenta varas de fondo, toda edificada con 24 piezas, caño maestro, cocinas, grandes patios, algibe y demás comodidades. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, y como local de porvenir se puede emplear allí el dinero para triplicarlo en poco tiempo. Venta forzosa, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa y centralísima propiedad compuesta de 18 varas de frente por 50 de fondo, conteniendo grandes patios, veinte y cuatro piezas que están siempre alquiladas y que producen "ciento cuarenta pesos mensuales" para arriba, aguas corrientes, caño maestro, cocina, y demas comodidades.

La construccion de esta propiedad es sólida y bien repartida, y ventilada, y las piezas son altas y con buenos pisos.

La situacion es muy central, de manera que hay la seguridad de que allí el capital tiene que ser aumentado diariamente, y como colocacion de dinero, no hay ni puede haber nada mejor.

Todas las piezas son grandes, cómodas, altas, de manera que siempre sobran inquilinos, dando como resultado que cuando menos produce mensualmente ciento cuarenta y cinco pesos mensuales.

La venta es obligada, y sin dejar de venderla á cualquier precio.

No olvidarse de esta magnífica colocacion de capital.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 707-mz.12

Jaime Maeso

Valioso remate de la gran barraca con frentes á la calle Cerro-Largo número 106 y Orillas del Plata, número 23, entre las de Convencion y Arapey — 15 varas de frente á cada calle por 100 varas de fondo.—Con todos los edificios, galpones y demás mejoras que contiene.—No hay un terreno mas importante, de mas porvenir y mas adaptable para cualquier negocio, que éste. — ¡Situacion explendida!—En el foco del comercio, de las barracas y al lado del puerto; á tres cuadras de la gran estacion del Ferrocarril Central—Allí donde nadie vende ni una vara de tierra y todos son compradores, porque todos tienen la seguridad de que la tierra allí tiene que ir valorizándose dia á dia—Una especialidad en su género, á propósito para barraca, fábrica, talleres, depósitos, casas de familia ó de renta, pues por su frente, fondo y ubicacion valiosísima y por la circunstancia de tener dos frentes adoquinados, tiene este terreno todo género de aplicaciones. — Venta terminante!—En el lugar de su ubicacion—Al más alto precio.

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé por órden terminante de su propietario y en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y central barraca, compuesta de 15 varas de frente á la calle Cerro-Largo, número 106, por cien varas de fondo que van á dar hasta la calle de Orillas del Plata sobre la cual tiene de frente otras 15 varas.

Esta grande y central barraca tiene importantes y costosas edificaciones, como ser el edificio sobre la calle Cerro-Largo; los galpones sobre paredes sólidas de nueve metros de alto, con claraboyas, que han costado quince mil pesos, y otras mejoras no menos valiosas, caño maestro de todo el terreno en los altos y bajos, aguas, adoquinados los dos frentes, etc. etc.

Téngase en cuenta que dada la circunstancia de tener dos frentes, la hacen mucho mas adaptable para cualquier destino; teniendo como base para cualquier edificacion que se proyecte los edificios allí existentes los que se encuentran en perfecto estado, de conservacion.

Como colocacion de capital no puede encontrarse nada mejor, pues no solo percibirá mensualmente el alquiler de doscientos pesos que hoy produce, sinó que aumentarán su capital por el valor que día á día adquiere allí la propiedad. No hay pues un detalle que no contribuya á darle prestigio y valor á este remate.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa, sin límite ni base de ninguna especie, lo que equivale á decir que se quemará irremisiblemente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1000 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles verme en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 724 mz.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una linda fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas 82 centímetros, en las puertas de la ciudad.—Tasacion bajísima. —Léase el siguiente detalle:

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á la una y media de la tarde en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en los autos seguidos por la sucesion de don Vicente Benito Fernandez y de mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor Capella y Pons, de esta valiosa y central fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas cuadradas 82 cts. ubicada entre los Arroyos del Manga y Toledo, 11.a seccion judicial, é inmediata á la Estacion Treinta y Tres del Ferro-Carril á Minas, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con don Luciano Rodriguez; por el Sud con don Paulino Berro y doña Josefa P. de Chopitea; por el Este el Arroyo de Toledo—una cuadra de 12 varas de ancho, separa esta propiedad de la el citado señor Berro.

Tiene trescientas varas de frente sobre el arroyo Toledo y el correspondiente fondo hasta testar con las chacras del Miguelete. Esta valiosa fraccion con todas las mejoras que contiene, está tasada á razon de *ciento veinte pesos cuadra* y se venderá por oferta que exceda de las 2/3 partes ó sean OCHENTA PESOS CUADRA. Como terreno central, importante y de gran porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

La tierra es rica, la tasacion extraordinariamente baja y la ubicacion centralísima de este terreno dán á este remate una gran importancia.

El mejor postor consignará 500 ps. oro.

Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador. Uruguay, núm. 99. 630-mz.7.

Cipriano C. Silva

Importante remate de un cajon con 48 latas de 7 libras harina avena y 1 idem con 44 latas de 4 libras cada una de idem idem, con avería.—En el muelle Capurro.

EL MIERCOLES 18 de Marzo á las 12 en punto, remataré á la mayor oferta, con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, por cuenta y órden de quien corresponda, en el muelle Capurro, lo siguiente, desembarcado del vapor *Sumbeam*:

H G—2106—Un cajon con 48 latas de 7 libras cada una harina avena.

2109—Un cajon con 44 latas de 4 libras cada una harina avena, con avería.

Al mismo tiempo

60 sacos semilla de alfalfa. 758-mz.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 19 de Marzo, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 754-mz.15

Nebel, Lasala y C.a

JUDICIAL

De la línea de tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, propiedad de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, via ferrea, wagones, caballadas, ramales y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías.— De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon. — Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 17 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, servicio fúnebre, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con lo en él edificado, cuya área superficial se compone de 3 hectáreas, 5.305 metros y 2866 centímetros cuadrados, teniendo 60 metros y 60 centímetros frente al Nordeste camino de Pereyra, mas 60 metros al Este camino de los Pocitos, 782 metros al Noroeste lindando con don Manuel Ochotorena, 116 metros de fondo al Sud, confinando con terrenos de don Alejandro Carmelo y 813 metros en la línea Sudoeste, lindando con la sucesion de doña Catalina Pereyra.

2.o 49 wagones, zorras, carros para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.

3.o 1 carro fúnebre de gala, 2 id de primera, 2 id de segunda, 1 id de primera para párvulos, 1 id id de segunda, 36 juegos de arreos.

4.o El establecimiento balneario existente hoy en la playa de los Pocitos.

5.o El edificio de madera del Restaurant.

6.o 410 caballos.

Utiles de escritorio, boletos, etc, etc.

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de 10.000 pesos en oro sellado.

La venta se efectuará al contado y en oro sellado.

Para ver los títulos, inventario y demas documentos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 608-fb.24

José M. Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo—Un lindo solar calle General Pagola esquina á Fé. Tasacion bajísima: un peso 50 centésimos el metro cuadrado, 2/3 partes: ¡un peso metro! Con empedrado pago. No se presentan todos los dias pichinchas como esta. — Véase el siguiente

Edicto—Juzgado de Paz de la 19.a seccion—Calle Aurora núm. 2?6.—Montevideo, Marzo 4 de 1891.—De mandato del señor Juez de Paz de la 19.a seccion, don Francisco Garello... en remate-almoneda por el martillero don José M. Jorge, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano en el lugar de su ubicacion, el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, de un solar de terreno compuesto de diez y siete metros noventa y cuatro centímetros de frente al Sur sobre la calle General Pagola, por treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo que por formar esquina son tambien frente al Oeste sobre la calle Fé; lindando por el Norte con D. Nicolás Litiera y por el Este con D. Miguel Fourcade; el cual fué tasado en la suma de mil treinta y ocho pesos setenta y dos centésimos oro, y se manda vender para pago de empedrado, construido á su frente en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario á quien se considere dueño del expresado terreno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el comprador oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—*Eduardo Ijes*, escribano público. 666-mz.11

Francisco Piria

Por cuenta de la particular "La Industria

Que es la más antigua, la que ha hecho más propietarios en el país, la que ha vendido—*¡ella sola* —más terrenos á plazo, que todas las sociedades reunidas que durante estos 20 años se han fundado.

La que ha hecho en los períodos de decaimiento de la propiedad como *aquel*... que pasó; y siguió haciendo en *este* en que estamos, toda clase de concesiones y esperas á sus numerosos compradores de tierras á plazo, debido á la tirantez en que los tiempos se encuentran faltos de recursos, favoreciendo siempre á las clases económicas del país y propendiendo así al incremento y valorizacion de la propiedad.

EL DOMINGO del corriente, **inauguracion del Barrio General Belgrano**, situado en las inmediaciones de los Pocitos, localidad pintoresca conocida por *La Aldea*, con frente al boulevard Larrañaga que es el camino *cinturon* de la capital, el más alto, el más pintoresco y el único que pone en union y contacto directo á todos los centros de poblacion de la ciudad vieja.

Doscientos solares y quintas, todos con grandes montes frutales y grandes parrales.

Venta al mejor postor. Todos pueden hacerse propietarios! **Solares á 3 pesos mensuales!** Y en la ciudad!

Váyanse preparando! El gran aviso se publicará oportunamente.

Por datos, informes y cuanto necesiten, ocúrrase á la oficina de "La Industrial", calle Treinta y Tres núm. 216. 601-mz.5-v.mz.11

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala 161

EL MARTES 17 del corriente á las 12 y media en punto, procederemos á la venta de gran cantidad de artículos de tienda y almacen y al mismo tiempo gran cantidad de muebles nuevos y usados, un juego dormitorio de nogal nuevo compuesto de un rico armario de espejo, una cómoda toilette, un lavatorio, una gran cama y dos mesitas de luz, un juego de sala, 5 escritorios, armarios, lavatorios, camas de nogal, jacarandá y de fierro nuevas, mesas, sillas de Viena, 2 armazones, vidrieras y portada, 2 baules con hormas para zapatero, un lote madera del Brasil, 2 cocinas económicas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

A las 4 1/2 de la tarde

Gran cantidad de plantas de varias clases, de adorno y frutales. 760-mz.15

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—EL DIA 20 de Marzo á las 2 p.m. —En la Bolsa de Comercio.—Venderemos 12.500 varas cuadradas de terreno.

Para pago de costas, costos y otras prestaciones, al mas alto precio y por lo que den, un área de terreno situada en la *Aldea*, compuesta de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Cármen 50 varas por 250 varas de fondo al Sud por donde linda con terrenos de la sucesion Solsona, al Este y Oeste con fracciones de la sucesion de don Nicolás de los Santos.

El área relacionada y que ofrezco ha sido adquirida á doña Juana de los Santos de Iglesias en la particion practicada.—Posicion inmejorable.

TÍTULOS PERFECTOS

Este terreno por su ubicacion y excelente posicion está llamado á tener un valor incalculable, está á poca distancia de la capital en el punto mas culminante y dá frente á la calle del Cármen, perfectamente nivelada y macadamizada, con el tren á una cuadra.

Y por último diré que el terreno que ofrezco en venta por lo que dén, es una de los pocos aparentes para jardin ó quinta, habiéndose rehusado de vender á $ 0.60 vara cuadrada.

Aprovechen pues la pichincha, señores especuladores.

Tengan presente que la venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio—y el comprador oblará en garantía de su oferta la suma de 250 pesos oro.

Se garante la perfeccion del título, el cual se puede ver conjuntamente con el plano en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Otros datos á los rematadores, calle Zabala número 161. 685-mz.12.

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Al mejor postor

Un precioso solar con lo en él edificado—En la calle Palmar números 34 y 36, á cuadra y media de la calle 18 de Julio, á una y media de la calle Mal Abrigo, por donde pasa el tramvía *Montevideo*, es decir, rodeado de distintas vías, con calle empedrada y edificada toda la acera.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Serafin Salgado con la sucesion de don Juan Surraco, por cobro de pesos, se va á proceder el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Octubre A. Estevez, á la venta al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida, situado en la calle Palmar números 34 y 36, compuesto el terreno de 10 varas mas ó menos de frente al Sud sobre la calle Palmar por 40 varas tambien poco mas ó menos de fondo al Norte, cuya venta tiene lugar para con su producto cubrir el crédito reclamado, sus intereses, costas y costos; debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más informes ver al rematador en la calle de los Andes núm. 215. 632-mz.7

Octubre A. Esteves

ALMONEDA JUDICIAL

Espléndida ubicacion, en la calle Piedras número 31 y 33, entre las de Perez Castellanos y Maciel frente al Mercado del Puerto, á una cuadra del gran establecimiento balneario, en donde estaba la "Sociedad Cooperativa de Panadería", con una tasacion bajísima; siendo sus dos terceras partes base para la venta, $ 8,003 con 92 centésimos.

EL SABADO 28 del corriente, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Octubre A. Esteves, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él construido situado en está ciudad en la calle Piedras núm. 31 compuesto su área de 10 metros 880 mls. de frente al Norte á la calle Piedras, por 36 metros 73 ml. de fondo al Sud lindando con propiedad de don Manuel Pombo, por el Este con la sucesion de don José Aveño y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Jacinto Vidal. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 12.004 pesos 98 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 12 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

Por otros informes verse con el rematador, calle de los Andes número 215. 716-mz.13

Octubre A. Estevez

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—EL LUNES 30 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, un terreno con las mejoras que contiene.

Edicto—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Pasinotti contra don José Poti, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta y al mejor postor, por el martillero público D. Octubre A. Estevez, el dia 30 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, al remate público de un terreno con lo en él edificado, situado en el paraje denominado Arroyo Seco, próximo al Camino del Buen Pastor, jurisdiccion de esta capital, compuesto de 12 y media varas de frente al Este á la calle Dolores por 37 varas 12 céntimos de otra, de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte y Sud, con don Cárlos N. Aguiar, hoy doña Magdalena Hitcore, don Antonio Pipa y don Benito Rodó, encerrando un área superficial de 339 varas cuadradas, equivalentes á 250 metros, 14 decímetros, 16 centímetros y 59 milímetros, tambien cuadrados. El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cien pesos en garantía de ella. Los antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes núm. 215. 752-mz.15

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

EL MIERCOLES 1.o de Abril, con la base para la venta de $ 447.83 centésimos.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 1.o del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós, se va á proceder á la venta de un terreno situado en las Tres Cruces, en este departamento, compuesto su área de 1.119 metros 50 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña María Luisa Rijo, por el Sud con propiedad de doña Paloma Rico de Perez y por el Oeste con propiedad de doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 671 pesos 75 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes núm. 215, casa del rematador. 743-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

La importancia del terreno y el paraje de su ubicacion, no admiten mas elogios que los propios, que por sí solo se comprende, segun el siguiente edicto. Base para la venta, $ 448,81 centésimos.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 2 del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta de una fraccion de terreno en el paraje denominado "Sorchantes", compuesta de 1.172 metros 6 centímetros, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña Ignacia Rijo, por el Sud con propiedad de doña María Luisa Rijo y por el Oeste con la misma doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 673 pesos 23 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, Andes núm. 215, casa del rematador. 742-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Tres lindas casitas en la calle Patria núm. 117, esquina á Palmar números 45 y 47 — EL VIERNES 3 de Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, segun se expresa á continuacion, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, 3,960 pesos 73 centésimos.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 3 del próximo Abril, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un solar de terreno, conteniendo en él tres pequeñas casitas con empedrado, vereda y afirmado pagos, situado en la manzana letra D de la nueva seccion del Barrio de los Italianos, hoy Novísima Ciudad, compuesto dicho terreno de 365 varas 90 cs. que se deslindan así: 12 metros 172 milímetros de frente al Este á la calle Patria, donde tiene designada la puerta con el núm. 117, por 22 metros 136 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Palmar por donde se designan las puertas del edificio con los números 45 y 47; por el Sud mide 22 metros 278 mlts., lindando con el solar núm. 15 y por el Oeste 12 metros 172 milímetros, confinando con el solar número 13. La casa calle Patria núm. 117 es compuesta de cuatro piezas, altillo, cocina, letrina y aguas corrientes. La de Palmar núm. 45 es de tres piezas de material, una de media agua, cocina, letrina y algibe. La que da frente á la misma calle núm. 47 es compuesta de tres piezas de material, altillo, cocina, letrina y algibe, encerrando un área total el terreno descripto de 270 metros y 5 centímetros. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 5.941 pesos 10 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes número 215, casa del rematador. 744-mz.14

Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

Una magnífica propiedad situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, esquina á Palmar, compuesta de seis piezas, cocina, cuarto para sirviente y demás comodidades, con el tramvía "Montevideo" que pasa por la puerta. Base para la venta, 2705$71.

EL LUNES 6 de Abril, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, se efectuará la venta, segun el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 6 del entrante Abril, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion y de 3 á 4 de la tarde, á la venta de una finca situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, siendo su área de 8 metros 80 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 ml. de fondo al Este, que son tambien de frente al Sud á la calle Palmar, compuesta de seis piezas, con paredes de ladrillo y cal, pisos de tabla, cielo raso de lienzo, cocina, cuarto para sirvientes, algibe, letrina, patio de baldosas, zaguan de baldosas de portland, vereda y empedrado,—formando un área total de 188 metros 48 centímetros. Esta propiedad con todas sus mejoras fué tasada en la suma de 4,058 pesos 56 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en la calle de los Andes número 215. 745-mz.14

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

Espléndida área de terreno con lo en él edificado, en la Nueva Ciudad, designado con los números 82 al 90. Base para la venta, sus dos terceras partes, 8264 pesos con 27 centésimos. — EL MIERCOLES 8 de Abril de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 8 del entrante Abril por el martillero don Octubre A. Esteves y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, á la venta de un terreno de figura irregular con las construcciones y cuantas mejoras contenga, situado entre el Cordon y Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de un área superficial de 6720 varas equivalentes á 4... metros, 56 decímetros, 3 centímetros y 20 milímetros cuadrados, que lindan con el Sud-Este, que es su frente, con la calle Cármen, donde tiene designadas las puertas de los edificios que contiene con los números 82 y 90, por el Este con la calle que va al convento del Buen Pastor de por medio con la sucesion de don Juan Reboledo, por el Norte con el doctor Ambrosio Velazco, hoy Martinelli, y por el Oeste con don Manuel Iriondo, actualmente con don Fortunato Queirolo. Este terreno, incluso todas sus construcciones y mejoras, fué tasado en la suma de 12.396 pesos 40 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su garantía. — Montevideo, Marzo 14 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 753-mz.15

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de una casa situada en la calle Piedras número 31 y 33, por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos que sigue don Antonio Chiarino contra la sucesion de don Basilio Dacourós por cobro de un crédito hipotecario.

EL MARTES 31 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca.—Su posicion importante, es decir, frente al mercado del Puerto, á una cuadra de la Capitanía General de Marina y edificada en un terreno de 12 2/3 varas de frente al Norte por 42 varas de fondo al Sur lindando por esta parte con los herederos de don Manuel Pombo, por el Este con la sucesion de don José Aveño y por el Oeste con la de don Jacinto Vidal, la colocan en condiciones excepcionales.

Esta casa aun cuando sean sus adornos y construccion antiguos, se cree haya sido la morada del primer Gobernador de Montevideo y por esta causa llama la atencion, á las personas que especulan en tierras y casas. No olvidarse que el remate se efectuará en la misma propiedad.

Nota.—El mejor postor consignará al rematador el 10 por ciento de su oferta con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y para más datos ocurrir á la Oficina Actuaria ó á casa del rematador, Juncal 25 (altos). 712-mz.13

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías, en la casa introductora de los señores Payramale Hnos. calle Rincon número 65.

EL MARTES 17, MIERCOLES 18, JUEVES 19 y dias siguientes á las 12 en punto procederé á la venta del importante surtido de dicha casa, como ser: meltons, frazadas, camisetas, calzoncillos, géneros, pañoletas, rebozos, batitas lana, medias de algodon, lana, franela para hombre y señora, panas, casimires, percalinas, bombasí, tricots algodon y lana, brines, capricho, boinas, confecciones, piqués, blondas, puntillas, impermeables, cortinas de hilo y algodon, juegos de cortinados, sobrecamas, bordadas, madres, chales, colchas algodon blancas y color, toballas, mezclas, mantas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension y que componen el gran surtido.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de merinos, cachemires, armiños, sombreros de lana y fieltro para hombres y niños. 692-mz.13

Pedro Martino

JUDICIAL—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De una casa en la Aguada calle Lima núm. 75, entre Piedad y Minas.

EL LUNES 30 de Marzo á las 4 y 1/2 en punto de la tarde venderé al mejor postor por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en autos seguidos por doña ... y doña Brígida Muñoz con don Juan Langone, por cobro de hipoteca.—La casa calle Lima núm. 75 edificada en un área de 7 mts. 73 cents. de frente, por 29 mts. 5 cents. de fondo, compuesta de 5 habitaciones, cocina, algibe, caño maestro, aguas corrientes, patio de mármol y produce actualmente buena renta.

El mejor postor oblará el 10 % sobre el importe de su compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento.

Los antecedentes y títulos se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado, Cámaras... por más informes verse con el rematador, Queguay...